



CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA

Escuela de Posgrado

Análisis de la participación de actores relevantes del sector forestal en los procesos de reforma de políticas y normativas forestales en Honduras y Guatemala

Denisse Elao Bonifaz

Trabajo de graduación sometido a consideración de las instancias académicas correspondientes

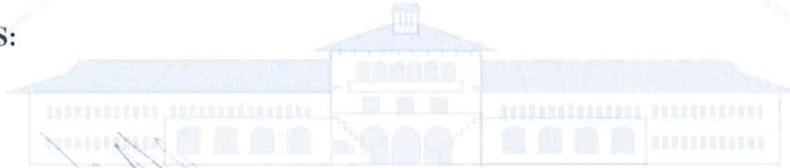
Turrialba, Costa Rica

2021

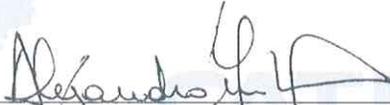
Este trabajo de graduación ha sido aceptado en su presente forma por la División de Educación y la Escuela de Posgrado del CATIE y aprobado por el Comité Asesor de la estudiante, como requisito para optar por el grado de

Máster en Práctica del Desarrollo y la Conservación

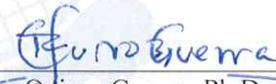
FIRMANTES:

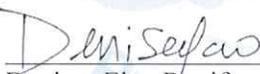


Róger Villalobos Soto, M.Sc.
Director del Trabajo de Graduación


Alejandro C. Imbach Hermida, D.HC.
Miembro Comité Asesor


Guillermo Navarro Monge, Ph.D.
Miembro Comité Asesor


Roberto Quiroz Guerra, Ph.D.
Decano de la Escuela de Posgrado


Denisse Elao Bonifaz
Candidata

Agradecimientos

Agradezco al Creador de todo lo que existe por ponerme en el lugar y tiempo adecuado, solo Él sabía las condiciones necesarias para obtener una buena cosecha personal. A Carmita y Rafael, mis padres, quienes me han apoyado en este proceso de formación profesional con palabras de ánimo, recursos, tiempo, paciencia y mucho amor. A Darío, por llegar en el momento perfecto. A mis hermanas de la Maestría en Práctica del Desarrollo, Diana y Angélica, por la compañía, los abrazos, las lágrimas y las risas que compartimos, gracias por confiar en mí. A Felicia Ramírez por invitarme a ser parte del programa de maestría y guiarme en el proceso de admisión. A mi profesor Alejandro Imbach por ser un maestro de vida y no sólo un emisor de conocimiento, gracias por la comprensión y la confianza. A mi director de trabajo de grado, Roger Villalobos por no perder la paciencia y animarme en el proceso. A Guillermo Navarro, Melania Durán y todo el equipo de FAO FLEGT en Honduras y Guatemala por el acompañamiento, tiempo y contactos para realizar este trabajo. A todos y cada uno de los actores relevantes del sector forestal en Honduras y Guatemala (ejecutores de proyecto y beneficiarios) que me brindaron su tiempo, información y confianza en el desarrollo de mi informe.

Tabla de contenido

1.	<i>Introducción</i>	1
2.	<i>Justificación</i>	2
3.	<i>Objetivos del trabajo de investigación</i>	3
3.1.	Objetivo general	3
3.2.	Objetivos específicos	3
4.	<i>Marco de referencias</i>	4
4.1.	Programa FAO UE FLEGT	4
4.2.	Incidencia política, gobernanza y participación	5
4.3.	Sistematización de experiencias	7
5.	<i>Metodología</i>	7
5.1.	Enfoque del trabajo	8
5.2.	Procedimiento	9
5.3.	Instrumentos	13
6.	<i>Resultados. Honduras</i>	14
6.1. Reconstrucción de las experiencias según los proyectos FLEGT en Honduras	14	
6.1.1. Proyecto Facilitando la implementación del proyecto AVA-FLEGT, a través de la aplicación de mecanismos que incentiven a los actores de la cadena forestal al uso responsable del bosque, buscando beneficios económicos, ambientales y sociales.....	14	
6.1.2. Proyecto Fortalecer a las plataformas de gobernanza ambiental para participar en la implementación de medidas complementarias priorizadas del proceso AVA en Honduras	17	
6.2. Análisis de la participación ciudadana en Honduras	18	
6.2.1. Experiencias destacadas de participación ciudadana en Honduras.....	18	
6.2.2. Instrumentos legales relacionados con la participación ciudadana en Honduras	19	
6.3. Descripción de la participación en los proyectos de Honduras	21	
Proyecto ejecutado por el proyecto Facilitando la implementación del proceso AVA – FLEGT, a través de la aplicación de mecanismo que incentiven a los actores de la cadena forestal al uso responsable del bosque.....	21	
6.3.2. Proyecto Fortalecer a las Plataformas de Gobernanza Ambiental	25	
6.4. Alcance de la participación en los proyectos de Honduras	27	
6.4.1. Proyecto Facilitando la implementación del proceso AVA-FLEGT, a través de la aplicación de mecanismos que incentiven a los actores de la cadena forestal	27	
6.4.2. Proyecto Fortalecer a las Plataformas de Gobernanza Ambiental	28	
6.5. Aprendizajes de las experiencias en Honduras	30	
6.5.1. Los habilitantes para la participación	30	
6.5.2. Las barreras para la participación	30	
7.	<i>Resultados. Guatemala</i>	31
7.1. Reconstrucción de las experiencias según los proyectos FLEGT en Guatemala	31	
7.1.1. Proyecto Coordinación de acciones interinstitucionales para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala (PIPRTIG)	31	
7.1.2. Proyecto Desarrollo del esquema de verificación de la legalidad: Guatemala Forestal Responsable (GFR).....	33	
7.2. Análisis de la participación en Guatemala	35	

7.2.1.	Experiencias de participación ciudadana en Guatemala	35
7.2.2.	Instrumentos legales relacionados con la participación ciudadana en Guatemala	36
7.3.	Descripción de la participación en los proyectos de Guatemala	37
7.3.1.	Proyecto Coordinación de acciones interinstitucionales	37
7.3.2.	Proyecto Guatemala Forestal Responsable.....	39
7.4.	Alcance de la participación lograda por los proyectos estudiados en Guatemala.....	41
7.4.1.	Proyecto Coordinación de acciones interinstitucionales	41
7.4.2.	Proyecto Guatemala Forestal Responsable.....	43
7.5.	Aprendizajes de las experiencias en Guatemala	44
7.5.1.	Los habilitantes para la participación	44
7.5.2.	Las barreras para la participación.....	44
8.	<i>Análisis comparativo de la participación entre los proyectos en Honduras y Guatemala.....</i>	45
8.1.	Representatividad de actores.....	45
8.2.	Apropiación de la participación	46
8.3.	Buenas prácticas para el impulso de la participación por los proyectos estudiados ..	47
8.4.	Debilidades y Vacíos de la participación ciudadana en Honduras y Guatemala.....	48
9.	<i>Conclusiones</i>	50
10.	<i>Recomendaciones</i>	52
11.	<i>Referencias Bibliográficas</i>	53
12.	<i>Anexos.....</i>	55
12.1.	Anexo 1: Cuadro de objetivos específicos, etapas y productos.....	55
12.2.	Anexo 2: Plan de trabajo	56
12.3.	Anexo 3: Plan de sistematización.....	57
12.4.	Anexo 4: Muestra de protocolo de entrevista para representantes de los proyectos	60
12.5.	Anexo 5: muestra de protocolo de entrevista para beneficiarios	62

Índice de Cuadros

Cuadro 1 – Elementos incluídos en el Resumen del proyecto aplicado a cada experiencia sistematizada	9
Cuadro 2 – Elementos considerados en el Análisis de los instrumentos legales referentes a la participación ciudadana en cada país	10
Cuadro 3 - Descripción de pasos y actividades en la etapa 1 del estudio sobre participación en políticas forestales en Honduras y Guatemala	12
Cuadro 4 - Descripción de pasos y actividades en la etapa 2 del estudio sobre participación en políticas forestales en Honduras y Guatemala	13
Cuadro 5 - Descripción de pasos y actividades de la etapa 3 del estudio sobre participación en políticas forestales en Honduras y Guatemala	13
Cuadro 6 - Descripción de los instrumentos de recolección de información del estudio sobre participación en políticas forestales en Honduras y Guatemala.....	14

Cuadro 7 - Resumen del proyecto Facilitando la implementación del proceso AVA-FLEGT, a través de la aplicación de mecanismos que incentiven a los actores de la cadena forestal al uso responsable del bosque	16
Cuadro 8 - Resumen del proyecto Fortalecer a las plataformas de gobernanza ambiental	18
Cuadro 9 - Análisis de los instrumentos legales referentes a la participación ciudadana en Honduras	20
Cuadro 10 - Resumen del proyecto Coordinación de acciones interinstitucionales.....	32
Cuadro 11 - Resumen del proyecto Guatemala Forestal Responsable	34
Cuadro 12 - Análisis de los instrumentos legales de participación ciudadana de Guatemala	36

Índice de Figuras

Figura 1 - Procedimiento para el análisis de la participación de actores relevantes en el sector forestal aplicada a 4 proyectos en Honduras y Guatemala	9
Figura 2 – Patrón para elaboración de esquema sobre Características de la participación impulsada por cada proyecto analizado	11
Figura 3 - Esquema descriptivo utilizado para ilustrar el Nivel de participación alcanzado por los proyectos estudiados en cada país	11
Figura 4 – Esquema utiñizado para el análisis Comparativo entre Honduras y Guatemala	12
Figura 5 - Características de la participación impulsada por el CH-CFV	22
Figura 6 - Características de la participación impulsada por FDsF.....	25
Figura 7 – Alcance de la participación en la elaboración de políticas de los proyectos analizados en Honduras.....	27
Figura 8 - Características de la participación impulsada por el PIPRTIG.....	37
Figura 9 - Características de la participación impulsada por el GFR	39
Figura 10 – Alcance de la participación lograda por los proyectos en Guatemala.....	41
Figura 11 - Comparativo entre Honduras y Guatemala sobre la representatividad de actores	45
Figura 12 - Comparativo entre Honduras y Guatemala sobre la apropiación de la participación de proyectos forestales de base en la definición de políticas públicas	46
Figura 13 - Comparativo entre Honduras y Guatemala sobre las buenas prácticas para la participación de proyectos forestales de base en la definición de políticas públicas	47
Figura 14 – Comparativo entre Honduras y Guatemala sobre las debilidades y vacíos de la participación de proyectos forestales de base en la definición de políticas públicas	48

Lista de acrónimos

AGAVALE – Asociación de Ganaderos y Agricultores del Valle Lean
AMHON – Asociación de Municipios de Honduras
ASOFORCHI – Asociación de Productores Forestales de Chimaltenango
AVA – Acuerdo Voluntario de Asociación
CDE – Centros de Desarrollo Empresarial
CH-CFV – Consejo Hondureño para la Certificación Forestal Voluntaria
CHICO – Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción
COATLAHL – Cooperativa Agroforestal Regional, Colón, Atlántida, Honduras Limitada
COCODES – Consejos comunitarios de Desarrollo
COMUDES – Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural
CONAP – Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONESFORGUA - Consejo Nacional de Estándares de Manejo Forestal Sostenible
CONSUCOOP – Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas
DARA- Administración Aduanera de Honduras
DINAFROH – Dirección de pueblos indígenas y afro hondureños
FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (siglas en inglés)
FDSF – Fundación Democracia sin Fronteras
FLEGT – Programa de la Fao y la Unión Europea sobre Aplicación de las leyes, gobernanza y comercio Forestales (siglas en inglés)
FMV – Fundación Madera Verde
FSC – Consejo de Administración Forestal para Guatemala
GFR – Esquema de Verificación de la Legalidad Guatemala Forestal Responsable
ICF – Instituto de Conservación Forestal
IHSS – Instituto Hondureño de Seguridad Social
INA – Instituto Nacional Agrario
INAB -Instituto Nacional de Bosques
INFOP – Instituto de Formación Profesional
IP – Instituto de la propiedad
LFAPVS - Ley Forestal, Áreas protegidas y Vida Silvestre
MAGA – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MAMUCA – Mancomunidad de Municipios del Centro de Atlántida
MAO – Movimiento Ambientalista de Olancho
MARN – Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MiAmbiente – Secretaría de recursos naturales y ambiente
PGA – Plataforma de Gobernanza Ambiental
PGR - Procuraduría General de la República de Honduras
PIPTIG – Plan de Acción Institucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala
SALH – Sistema de Aseguración de la Legalidad de Honduras
SAR – Servicio de Administración de Rentas
SCGG – Secretaría de coordinación general de gobierno
Sefin – Secretaría de finanzas
STSS – Secretaría de trabajo y seguridad social
UE – Unión Europea

Resumen

La tala ilegal ha sido identificada como uno de los factores que contribuyen a la degradación de los bosques y reducción de la cobertura forestal. Por ello, a fin de ejecutar acciones responsables de consumo de madera, desde el 2003, la Unión Europea (UE) tiene una política que fomenta el comercio de madera legal hacia países de la UE llamado Plan de Acción para la Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales (FLEGT). Este plan incluye varias actividades entre las cuales se ha enfatizado el fortalecimiento de la gobernanza forestal y el fortalecimiento de los gobiernos para la aplicación de leyes. En este marco, se ejecutaron varios proyectos en Honduras y Guatemala que han impulsado procesos participativos de construcción de normativas forestales y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas para formar parte de las discusiones y consensos en el sector. Este trabajo sistematizó los aspectos habilitantes y las barreras para la participación en la construcción de políticas, basándose en las experiencias de cuatro proyectos elegidos, dos en cada país.

Los resultados obtenidos, en términos de alcance de la participación, se observó que ninguno de los casos estudiados pasó del nivel de Discusión y en algunos casos solamente se llegó a de Consulta. Ninguno llegó a los niveles de Decisión o Autogobierno. También, se identificaron como buenas prácticas comunes a ambos países al uso de criterios de selección para identificar participantes, la creación de espacios adecuados de encuentro entre actores, la inclusión de la sociedad civil en la construcción de soluciones, la realización de experiencias piloto y el trabajo con agrupaciones conocidas por la comunidad. Así mismo, se identificaron las siguientes debilidades y vacíos en ambos países, como la legislación sobre la participación, el rol de las instituciones públicas, la legitimidad de los espacios de participación libre y la cultura participativa. Cabe mencionar que en su mayoría los vacíos y debilidades corresponden al contexto nacional que queda por fuera del control directo de los proyectos estudiados.

Palabras clave: Participación ciudadana, sector forestal, FAO, sistematización de experiencias

1. Introducción

La región centroamericana tiene un potencial forestal importante. Los bosques son apreciados por su valor comercial y por ser proveedor de recursos varios para las poblaciones humanas. En la actualidad, la percepción de algunos sectores de la sociedad es que la conservación de los bosques parece no ser compatible con el aprovechamiento. Y es que se han promovido prácticas sin conciencia y planificación como la agricultura, el turismo con infraestructura residencial, construcción de hidroeléctricas y carreteras y el aprovechamiento forestal ilegal. La tala ilegal ha sido identificada como uno de los factores que contribuyen a la degradación de los bosques y reducción de la cobertura forestal. Por ello, a fin de ejecutar acciones responsables de consumo de madera, desde el 2003, la Unión Europea (UE) tiene una política que fomenta el comercio de madera legal hacia países de la UE.

El Plan de Acción para la Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales (FLEGT) en colaboración con la FAO, la Comisión Europea y países de África, Caribe y Pacífico busca apoyar a los países proveedores para que desarrollen políticas alineadas al marco propuesto por la UE (FAO 2020). Este plan ha tenido varias fases y en este momento se encuentra en ejecución la fase tres desde el 2016 hasta el 2021. Una parte fundamental de esta tercera fase es el empoderamiento de pequeñas y medianas empresas forestales para comerciar madera legal y formar parte de los procesos de decisión en el ámbito forestal. De esta forma, se busca contribuir a la gobernanza del sector, apoyando a organizaciones sociales e instituciones de gobierno y motivando la creación de proyectos en conjunto que aporten a la toma de decisiones equitativas, con representación de los actores involucrados y que promuevan la comercialización de madera legal (FAO 2015).

Por su parte, las políticas forestales que han regulado el sector forestal, han sido estructuradas mayormente hacia el control y la restricción de las actividades de aprovechamiento, esto ha afectado fuertemente los medios de vida de poblaciones rurales (Soto y McCarthy 2008). Sin embargo, con el impulso del manejo forestal sostenible y su comprensión por la sociedad y quienes toman decisiones políticas, y el desarrollo de procesos de gobernanza que promueven la participación de los actores del sector, se puede desmitificar la idea de que el aprovechamiento significa destrucción e ingobernabilidad (Soto y McCarthy 2008).

Honduras y Guatemala son los países elegidos para el análisis de la participación por parte de esta sistematización por lo que a continuación se señalan puntos a considerar sobre la participación en la gobernanza forestal en dichos países.

Honduras es un país con alto potencial forestal. Es el primer país de Latinoamérica en firmar un Acuerdo de Asociación Voluntaria (AVA-FLEGT), que significa la negociación bilateral entre el gobierno y la Unión Europea para comercializar madera y productos derivados, así como la implementación de una estrategia nacional para combatir la ilegalidad en el sector. En este país, el sector forestal enfrenta algunos problemas, entre los cuales se pueden destacar: la alta deforestación, la presión hacia el cambio de uso de las tierras forestales debido al alto crecimiento poblacional y desigualdad en la distribución de tierras agrícolas, la tala y comercio ilegal de madera y la poca atención a los propietarios privados de áreas forestales (Navarro 2018).

En cuanto a la participación de ciudadanos en la toma de decisiones, existe legislación que norma la participación y sucesos relevantes de aplicación de esta a nivel nacional. También,

se han implementado procesos de fortalecimiento de gobernanza forestal en el marco AVA-FLEGT, que promueven la participación de actores como: productores forestales privados, cooperativas agroforestales, organizaciones indígenas, academia, colegios de profesionales y representantes de la cooperación internacional, creando así espacios o plataformas territoriales para tomar decisiones referentes al sector (Navarro 2018). En los proyectos elegidos para este análisis, en el marco AVA-FLEGT, se ha impulsado la participación ciudadana para el fortalecimiento del sector forestal a través de normativas que mejoren la rentabilidad de las acciones de aprovechamiento y comercialización legal de productos de madera, así como la capacitación en derechos de participación, específicamente en contraloría social.

Guatemala ha enfrentado problemas con la deforestación y degradación de los bosques, de 2010 a 2016 se ha registrado una pérdida bruta de 680,566 hectáreas en la cobertura forestal (INAB et al. 2019). Y las razones de deforestación y degradación de los bosques son: pobreza, desempleo y baja remuneración, prácticas de roza, tumba, y quema, problemas de derechos de propiedad sobre el uso de los bosques; extensión de la frontera agrícola, tráfico de drogas, poca valoración de bienes y servicios de los ecosistemas forestales (INAB, 2012 citado por Navarro 2018).

Adicionalmente, la tala ilegal también afecta a este país. Por ello el programa FLEGT implementó en el 2010 el programa Coordinación de acciones interinstitucionales para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala (PIPRTIG). Esta iniciativa promueve la gobernanza del sector mediante la participación de todos los actores importantes, con el fin de diseñar e implementar estrategias y políticas para enfrentar la tala ilegal (Navarro 2018).

En Guatemala se ha avanzado también en otros esfuerzos para la buena gobernanza forestal como las mesas de concertación forestal, que han logrado incidencia a nivel municipal para participar en planificación, co-ejecución de proyectos, establecimiento de una agenda para el sector, entre otras (Soto y McCarthy 2008).

El apoyo del programa FLEGT en Guatemala se ha dado a través del financiamiento de programas y proyectos locales como la actualización y difusión del PIPRTIG y la creación de un esquema de verificación de la legalidad cuyos parámetros estén adecuados a la realidad de los manejadores y productores locales. Estos proyectos impulsaron la participación al asegurar la representatividad de todos los actores directamente relacionados.

Este documento es una sistematización de experiencias que contribuye al entendimiento de la participación ciudadana en el sector forestal, a través de la descripción del abordaje de la participación por los proyectos elegidos en Honduras y Guatemala para identificar las lecciones aprendidas en el proceso. Con ello será posible proponer mejores intervenciones con respecto a la participación ciudadana que fortalezcan la gobernanza y además replicar las buenas prácticas para futuras intervenciones en el tema.

2. Justificación

La tala ilegal ha sido identificada como uno de los factores que contribuyen a la degradación de los bosques y reducción de la cobertura forestal. Por ello, a fin de ejecutar acciones responsables de consumo de madera, desde el 2003, la Unión Europea (UE) tiene una

política que fomenta el comercio de madera legal hacia países de la UE. El Plan de Acción para la Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales (FLEGT) en colaboración con la FAO, la Comisión Europea y países de África, Caribe y Pacífico busca apoyar a los países proveedores para que desarrollen políticas alineadas al marco propuesto por la UE (FAO 2020).

El plan ha tenido varias fases y en este momento se encuentra en ejecución la fase tres desde el 2016 hasta el 2021. Una parte fundamental de la fase mencionada es el empoderamiento de pequeñas y medianas empresas forestales para comerciar madera legal y formar parte de los procesos de decisión en el ámbito forestal. De esta forma, se busca contribuir a la gobernanza del sector, apoyando a organizaciones sociales e instituciones de gobierno y motivando la creación de proyectos en conjunto que aporten a la toma de decisiones equitativa, con representación de los actores involucrados y que promuevan la comercialización de madera legal (FAO 2015).

Por tanto, es importante comprender cómo se han desarrollado los procesos participativos dentro los proyectos impulsados en el marco FAO-FLEGT y conocer si hay acceso para todos los actores a espacios de decisión, el empoderamiento de los actores, las relaciones de poder entre los participantes, grado de éxito que han tenido los diversos grupos que han empujado propuestas de políticas y conocer cuánto de lo propuesto se ha puesto en marcha. El análisis de estos resultados permitirá identificar aprendizajes para el fortalecimiento del manejo del sector forestal y la aplicabilidad de principios democráticos que conduzcan a la búsqueda del bien común (FAO s. f.).

De esta manera, se busca salvaguardar y concertar acuerdos sobre el manejo de los recursos forestales (maderables y no maderables), soluciones y medios de intervención ante la tala ilegal y viabilizar la comercialización y rentabilidad del sector forestal.

El presente trabajo parte de una solicitud hecha por el proyecto FLEGT de FAO, para la capitalización de la experiencia de los procesos participativos en la reforma de políticas y normativas forestales, impulsados en 5 proyectos distribuidos en Honduras y Guatemala bajo el marco del plan de acción FLEGT. La tarea es recopilar, reflexionar y analizar información acerca de los procesos de participación, sus componentes y logros, para obtener lecciones aprendidas que contribuyan al proceso de mejoramiento en prácticas similares a futuro.

3. Objetivos del trabajo de investigación

3.1. Objetivo general

Analizar los principales aspectos del proceso de participación en la reforma de políticas y normativas forestales desde las experiencias de grupos relevantes en Honduras y Guatemala, y sus lecciones para mejorar intervenciones futuras.

3.2. Objetivos específicos

1. Describir brevemente los proyectos de estudio, sus procesos y principales resultados obtenidos respecto a la participación en la reforma de políticas y normativas forestales.

2. Caracterizar el proceso de participación en la reforma de políticas y normativas forestales, el contexto, los espacios de participación, los actores, las estrategias utilizadas, los logros obtenidos y el nivel de la participación alcanzado por los proyectos.
3. Comparar y analizar elementos clave del proceso de participación en la reforma de políticas y normativas forestales entre los casos estudiados.
4. Identificar las lecciones aprendidas de los procesos de participación en la reforma de políticas y normativas forestales.

4. Marco de referencias

4.1. Programa FAO UE FLEGT

El plan de acción FLEGT fue aprobado en el 2003 por la Comisión Europea y se creó con el fin de fomentar el consumo y producción legal de madera a nivel de comercio internacional y procedimental en cuanto a la gestión sostenible de los bosques. Dos líneas importantes de enfoque del plan de acción son: las reformas a la gobernanza y el desarrollo de capacidades en los países productores de madera, que suministran el producto a países de la Unión Europea. Esto nació a raíz de la importancia de posicionar la idea de que los bosques tienen potencial para contribuir al desarrollo de comunidades rurales y a la reducción de la pobreza. Esta idea ha considerado la importancia de establecer políticas aplicables en el sector forestal (no confusas, ni contradictorias), que atiendan los asuntos importantes del sector e involucren a todos los actores relevantes en el proceso.

Todo esto, en un marco de transparencia y voluntad política de los gobiernos para coordinar esfuerzos en desarrollar mecanismos que aseguren la legalidad de la madera en el aprovechamiento, transporte, compra y venta y sus prácticas asociadas con los procesos de autorización y uso de la tierra.

Actualmente, el programa se encuentra en su tercera fase, la cual busca apoyar a los gobiernos y las pequeñas y medianas empresas forestales a desarrollar mecanismos para la tala legal de madera y así asegurar la transparencia en los procesos de comercialización y la conformación de un escenario nacional democrático y justo (FAO 2015).

Por otra parte, las acciones impulsadas por los proyectos FAO-EU-FLEGT incursionan en temas de gobernanza, ya que las experiencias a nivel internacional han señalado que existe una débil institucionalidad y poca capacidad de ejecutar marcos legales pertinentes en el ámbito forestal. Por ello, hace aproximadamente doce años se señala la gobernanza colaborativa como el modelo que integrará las partes importantes en el sector forestal y que según un esquema cooperativo resolverá los asuntos del sector (Villalobos y Navarro 2013).

Al respecto, en FAO (2015), se plantea que los desafíos en el sector forestal son los siguientes: primero, la necesidad de procesos de gobernanza más personalizados y coordinados, bajo la premisa de que invertir esfuerzos en la gobernanza "...contribuye al acceso equitativo a la gestión de los bosques..."; segundo, la debilidad de los marcos legales, que genera una aplicación deficiente de las leyes y un acceso inadecuado a los recursos; tercero, ilegalidad en los mercados internos y regionales en expansión; y cuarto, la participación no cuenta con representación del sector privado.

4.2. Incidencia política, gobernanza y participación

La incidencia política puede definirse desde la raíz lingüística de la palabra incidencia que significa influencia o repercusión, y por incidencia política se refiere a la influencia que cualquier actor individual o colectivo pueda tener en el campo de toma de decisiones políticas expresadas en forma de políticas, legislación y/o normativas de distinto alcance territorial (internacional, nacional, regional, local).

En cuanto a los colectivos, los sectores sociales, grupos o comunidades tienen demandas, necesidades e intereses que muchas veces no han sido visibles en la esfera política y les interesa posicionarlos como importantes para que los tomadores de decisiones respondan con acciones concretas que hagan efectivo su cumplimiento (Barillas-Girón 2020).

El Estado utiliza recursos normativos como políticas públicas para orientar sus acciones de trabajo con el fin específico de atender y solucionar uno o varios problemas y las necesidades de sus gobernados y cuando eso suceda y se visibilice un problema antes ignorado, es donde se verá concretada la incidencia política que logre un grupo pujante.

Esa influencia de la que se habló al principio también depende de la habilidad y capacidad de un grupo para cumplir la finalidad por la cual emprenden la incidencia política. Es decir, para entender la incidencia política se debe considerar el escenario de toma de decisiones, especialmente en términos de la participación de los actores, y los instrumentos de política que sirven para regular un sector en particular, en el caso de este trabajo será el sector forestal y los actores involucrados, los cuales poseen diferencias de poder, intereses y necesidades específicas que deben ser consideradas para un buen funcionamiento del sector (Barillas-Girón 2020).

Con base en lo anterior, el buen funcionamiento de un sector como el forestal, en términos de toma de decisiones, se refiere al campo de la gobernanza forestal. Se entiende por gobernanza forestal la capacidad de establecer acuerdos entre las partes involucradas, los esfuerzos por replantear las relaciones de poder para dar paso a un trabajo colaborativo, de respeto y que privilegie el conocimiento de todos los actores importantes, de tal forma que todos sean escuchados y asuman responsabilidades y acuerdos (Soto y McCarthy 2008).

Dentro de la gobernanza deben considerarse tres principios: a) participación: es la convocatoria de representantes sociales, económicos y productivos para escuchar, negociar, resolver conflictos, formar acuerdos e informar a sus sectores, b) representación: la capacidad de los actores de exponer sus intereses y asumir posiciones y así mismo de rendir cuentas luego, y c) legitimidad: los actores presentes en los espacios de deliberación, que representan a un grupo, cuentan con el reconocimiento de los demás para estar ahí (Villalobos y Navarro 2013). Los puntos antes mencionados son clave para comprender la dinámica de los espacios participativos y su apropiación por parte de los involucrados.

La gobernanza involucra procesos de participación que van más allá de la convocatoria de actores importantes. La participación debe considerar tres principios clave para aspirar a una participación real que influya en políticas que afectan sus vidas:

- 1) Orientación práctica: acciones orientadas a la solución de asuntos concretos que ratifiquen la eficacia de respuesta a las demandas sociales.

- 2) Participación desde la base: el involucramiento de aquellos directamente afectados por los problemas en discusión, quienes poseen información de primera mano sobre los asuntos.
- 3) Generación deliberativa de soluciones: los participantes deliberan acerca de los asuntos de su interés, preparan argumentos, se convencen unos a otros, toman posiciones, resuelven conflictos y generan acuerdos (Fung y Wright 2001).

Además, para profundizar en el estudio de la participación, es importante responder preguntas como:

- a) ¿Quién participa? Se debe considerar si el sujeto está ejerciendo su derecho, si participa de forma individual o colectiva y si es representante de algún nivel territorial como un distrito hasta un nivel nacional.
- b) ¿Cómo participan? Se debe considerar si el participante es limitado a receptor información, o se le consulta, o si es parte de un proceso deliberativo y si finalmente forma parte de las decisiones que se toman.
- c) ¿Cuándo participan? Se debe considerar el origen de los espacios participativos, si es por voluntad política, por un marco legal que lo tenga previamente contemplado, o si nace de la convocatoria ciudadana libre y determinada (Welp y Ramírez Gallegos 2003).

En este sentido, en el sector forestal se ha trabajado por incluir en la elaboración de políticas y toma de decisiones del sector a “todos los sujetos que dependen u obtienen beneficios de los bosques, o aquellos que deciden, controlan o reglamentan el acceso a esos recursos”, así como la creación de espacios que posibiliten los acuerdos (FAO 2010).

Por otro lado, hay consideraciones importantes a tomar en cuenta para promover una participación efectiva. A continuación, se presentan algunos aspectos a considerar producto de experiencias de proyectos de financiamiento a sectores vulnerables en distintos países del mundo, que buscan promover instancias colaborativas para motivar a los beneficiarios que influyan y controlen las decisiones sobre su bienestar:

- a) La consulta y la escucha activa: son clave para el acceso de los actores relevantes a participar de los espacios que les interesan, es decir, consultar y escuchar son prerrequisitos para la participación.
- b) Apreciar los aportes y el conocimiento: los actores relevantes tienen la capacidad de aportar con sus experiencias y proporcionar una mirada de lo que conoce para enriquecer el debate, considerando equidad e inclusión en la toma de decisiones.
- c) Creación de compromisos: es importante siempre esclarecer a qué se compromete y quién lo hace. Siempre que los beneficiarios hayan sido incluidos en el proceso se entenderán bien la importancia de cumplir los acuerdos y la motivación que hay detrás del proyecto.
- d) Acortar las brechas de diferencia de poderes: en este punto es importante aclarar las reglas del espacio de toma de decisiones y motivar el trabajo colaborativo en condiciones de respeto y solidaridad.
- e) Abordar y manejar efectivamente los conflictos: es importante entender que en un proceso de consenso donde intervienen intereses diferentes se generarán conflictos, para ello se recomienda tener mecanismos de negociación y otros métodos de resolución de desacuerdos.
- f) Fortalecimiento de la capacidad para actuar: el empoderamiento de los actores tradicionalmente marginados de los procesos de toma de decisiones es clave. Fortalecer su capacidad organizativa y financiera para que tenga autonomía y confianza propia. Esto es una propuesta para ver actores que han sido solamente

receptores de ayuda y beneficios, como actores promotores de su propio bienestar (The International Bank 1996).

Si bien las consideraciones anteriores son extraídas de procesos participativos en proyectos financieros del Banco Mundial, es claro que aportan para identificar aspectos importantes para la participación efectiva, y así promover el involucramiento y empoderamiento de los beneficiarios en diversos procesos. Se evidencia un potencial para que los actores sostengan las iniciativas elaboradas en estos espacios, contribuyan activamente a los acuerdos y para que en el largo plazo sean ellos mismos quienes elaboren propuestas de forma autónoma (The International Bank 1996).

4.3. Sistematización de experiencias

La sistematización de experiencias pretende analizar procesos históricos para extraer de ellos aprendizajes que se puedan divulgar. Villavicencio (2009), la define como “entender y otorgar sentido a procesos complejos, con el fin de extraer aprendizajes significativos de la experiencia vivida y producir un nuevo conocimiento”, este proceso implica disgregar una experiencia concreta, se analizan los hechos y las percepciones de los actores involucrados con el fin de crear conocimiento, realizar aportes teóricos, mejorar prácticas y compartir lo aprendido para otras experiencias similares.

La experiencia a elegir puede llamar la atención porque fue exitosa o no y las lecciones que se extraigan y el esfuerzo que se realice por entender lo que sucedió y de qué manera aportó a los actores involucrados y la comunidad interesada en el tema que versó la experiencia (Villavicencio Seminario 2009). Como pasos metodológicos para la sistematización la autora propone los siguientes:

1. Los fundamentos: el objeto de sistematización y la definición del eje
2. Formulación de preguntas
3. El plan de sistematización
4. Recuperación y ordenamiento de la información
5. Análisis e interpretación crítica
6. Elaboración de conclusiones
7. Elaboración de informe y productos para compartir aprendizajes

De los cuales, en la sección de metodología se realiza la explicación de una adaptación para los fines que mejor abarcan el presente trabajo.

5. Metodología

El presente trabajo realizó una sistematización de experiencias de cuatro proyectos, dos en Honduras y dos en Guatemala. Los proyectos sistematizados se realizaron bajo el marco del programa FAO-EU-FLEGT en los países anteriormente mencionados. El programa FAO-EU-FLEGT se ha comprometido para combatir la tala y comercialización ilegal de la madera, al mismo tiempo que aporta al manejo sustentable de los bosques y a la reducción de la pobreza.

Para ello, se ejecutan acciones en favor de la buena gobernanza después de un reconocimiento contundente que los procesos participativos favorecen a la gestión sostenible de los bosques, apropiación de medidas para la regulación del sector, acceso equitativo a recursos y visibilización de actores importantes en el sector (FAO 2015). En específico, la

participación en los procesos de reformas políticas es clave para la promoción de transparencia en los procesos, reducir la corrupción, asegurar la equidad y asegurar el compromiso de las partes intervinientes para cumplir los acuerdos planteados (FAO s. f.).

Los proyectos sistematizados son los siguientes:

Honduras

1. Facilitando la implementación del proceso AVA-FLEGT, a través de la aplicación de mecanismos que incentiven a los actores de la cadena forestal al uso responsable del bosque, buscando beneficios económicos y sociales. Este proyecto desarrollado en Honduras, busca facilitar una política de compras públicas preferenciales a nivel nacional (FAO 2020).
2. Fortalecer a las plataformas de gobernanza ambiental para participar en la implementación de medidas complementarias priorizadas del proceso AVA en Honduras, busca capacitar a los ciudadanos en contraloría social para apoyar el proceso de implementación del AVA-FLEGT en Honduras.

Guatemala

3. Desarrollo de un esquema de verificación de la legalidad. Este proyecto desarrollado en Guatemala, busca la aplicación de un mecanismo nacional de verificación, así como una política de compras públicas responsables (FAO 2020).
4. Coordinación de acciones interinstitucionales para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala. Este proyecto busca la creación de un plan para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala con la participación de actores gubernamentales (FAO 2020).

5.1. Enfoque del trabajo

El presente trabajo es cualitativo. El muestreo combinó las siguientes formas de muestreo no probabilístico: 1) Muestreo por selección utilizado con los comúnmente llamados informantes clave los que proporcionarán información relevante, 2) Muestreo por cuotas porque tomó información de cada uno de los proyectos incluidos en el trabajo y 3) Muestreo por cadena de referencias empleado para completar la recolección de información de parte de personas referidas por otros a quienes se tuvo acceso primero.

En términos generales, este trabajo es una sistematización de experiencias y por tal, comenzó con la selección de las experiencias a sistematizar y para ello se consideró: qué se hizo, quienes participaron, cuándo y dónde se llevaron a cabo las experiencias elegidas.

Por tanto, la elección de los cuatro proyectos se realizó a criterio personal y tomando en cuenta aspectos como la relevancia de la reforma de política ejecutada, inclusión de actores de diversos sectores (en más de un proyecto se conjugó varios actores buscando la representatividad en los procesos de decisión), y el nivel de alcance de la política (nacional, municipal y local). De forma general, los proyectos elegidos han involucrado actores de gobierno (a escala nacional y municipal), actores sociales (comunidades) y actores privados (cooperativas, fundaciones, gremios forestales, certificadoras, actores de la cadena productiva forestal) para desarrollar instrumentos de política como una propuesta de compras preferenciales para productos forestales certificados, marcos de monitoreo y

verificación de la legalidad, un plan interinstitucional para prevenir y reducir la tala ilegal a nivel de instituciones estatales, entre otros.

De estas iniciativas se extrajeron lecciones aprendidas que demuestran la importancia de la participación en los procesos de reforma de políticas para enriquecer a futuro otras experiencias en el marco FAO-EU-FLEGT (FAO s. f.).

El proceso de sistematización requirió de la elaboración de un plan de sistematización que incluyó: objeto, eje (en este caso el eje se ha dividido en temas clave para facilitar en el abordaje), objetivo u objetivos, preguntas orientadoras, información a obtener, fuentes de información e instrumentos de recolección de información (ver Anexo 3).

5.2. Procedimiento

El procedimiento del presente trabajo se encaminó mediante 3 etapas (ver Figura 1) para analizar la participación ciudadana en el sector forestal de Honduras y Guatemala.



Figura 1 - Procedimiento para el análisis de la participación de actores relevantes en el sector forestal aplicada a 4 proyectos en Honduras y Guatemala

Fuente: Elaboración propia.

Primera etapa: En esta etapa, se buscó entender los proyectos en términos generales (ver Cuadro 1). Es decir, en la primera etapa se buscó conocer qué se hizo, quienes participaron, cuándo y dónde se llevaron a cabo las experiencias elegidas, para ello se implementó un esquema que resume puntos importantes de cada proyecto.

Cuadro 1 – Elementos incluidos en el Resumen del proyecto aplicado a cada experiencia sistematizada

Nombre del proyecto			
Fecha de ejecución			
Ejecutor			
Objetivo general			
Actores involucrados	Gobierno	Sector privado	Sociedad civil
Resultados y productos			

Fuente: Elaboración propia.

Segunda etapa: En esta etapa, se abordó dos de los objetivos específicos (ver Anexo 1) y se trabajó a profundidad el análisis de la participación o bien, la caracterización de la participación, según su contexto, características y apropiación de los espacios y nivel de participación.

Para el análisis del contexto, los instrumentos legales fueron organizados y descritos en un cuadro que facilite la comprensión de como las leyes influyen la participación nacional (ver Cuadro 2).

Respecto a la identificación de características de la participación impulsada por los proyectos se creó un esquema (ver Figura 2) que muestre las características más importantes y propias de cada proyecto. Para la medición del nivel de participación (ver Figura 3) en los proyectos se utilizó una adaptación de la escalera de participación de Michael Menser (2018), donde una figura cuadrada se ubica sobre la cantidad de peldaños que alcance cada proyecto. Los criterios de los peldaños del cero al cinco son:

0. No participación: Falsa participación, público sin voz ni voto.
1. Información: Se informa sobre una decisión ya tomada por autoridades, y se aseguran de que el público entienda lo que se ha decidido.
2. Consulta: El público da información a las autoridades o ejecutores del proyecto para formular una normativa o tomar una decisión política.
3. Discusión: Existe deliberación sobre un tema. Las autoridades o ejecutores del proyecto consultan a las bases y las personas son parte del proceso. Se tiene especial cuidado en incluir sus necesidades y recomendaciones.
4. Decisión conjunta: Las decisiones se toman en la misma medida por el público y las entidades de gobierno.
5. Autogobierno: El público crea propuestas de forma autónoma y los proyectos y el gobierno apoyan el proceso.

Cuadro 2 – Elementos considerados en el Análisis de los instrumentos legales referentes a la participación ciudadana en cada país

Nombre de ley	Figuras e instancias de participación	características	Observaciones
Ley 1			
Ley 2			
Ley 3			
...			

Fuente: Elaboración propia.

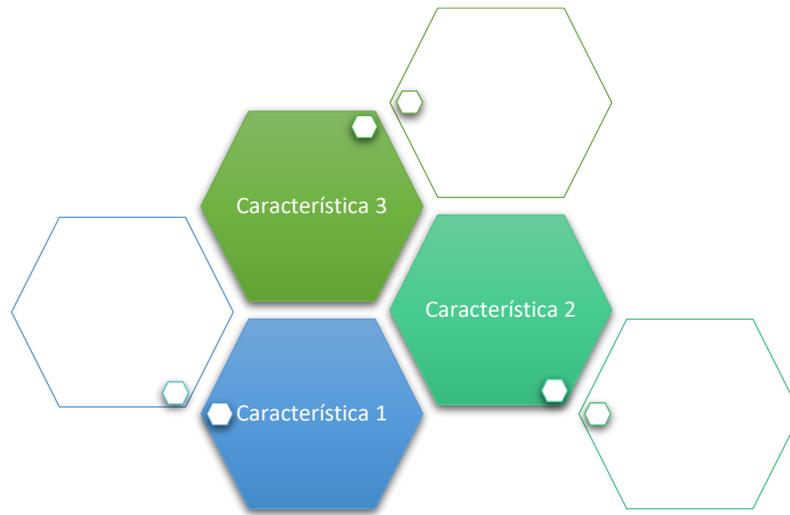


Figura 2 – Patrón para elaboración de esquema sobre Características de la participación impulsada por cada proyecto analizado

Fuente: Elaboración propia.

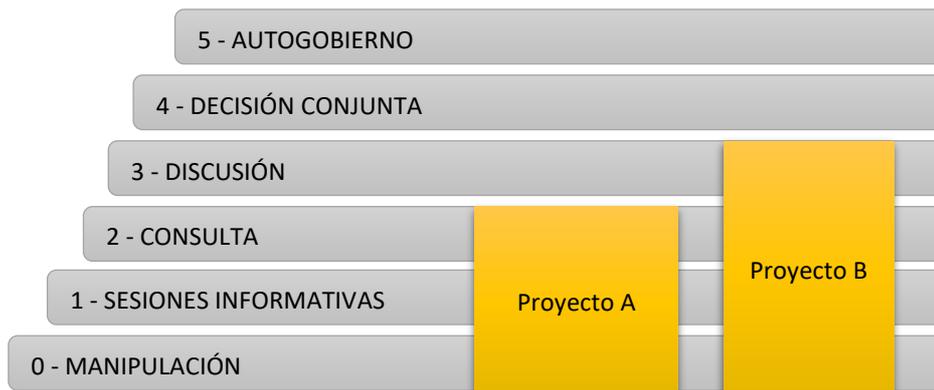


Figura 3 - Esquema descriptivo utilizado para ilustrar el Nivel de participación alcanzado por los proyectos estudiados en cada país

Fuente: Elaboración propia.

Además, mediante un ejercicio comparativo de las experiencias sobre la representación de actores, la apropiación de la participación y las buenas prácticas que impulsan la participación. Para este fin se utilizó un diagrama de Venn (ver Figura 4), donde las similitudes van en el centro y las diferencias a los lados. Hay que tener en cuenta que las diferencias se basan en las particularidades de cada país derivadas de sus similitudes.

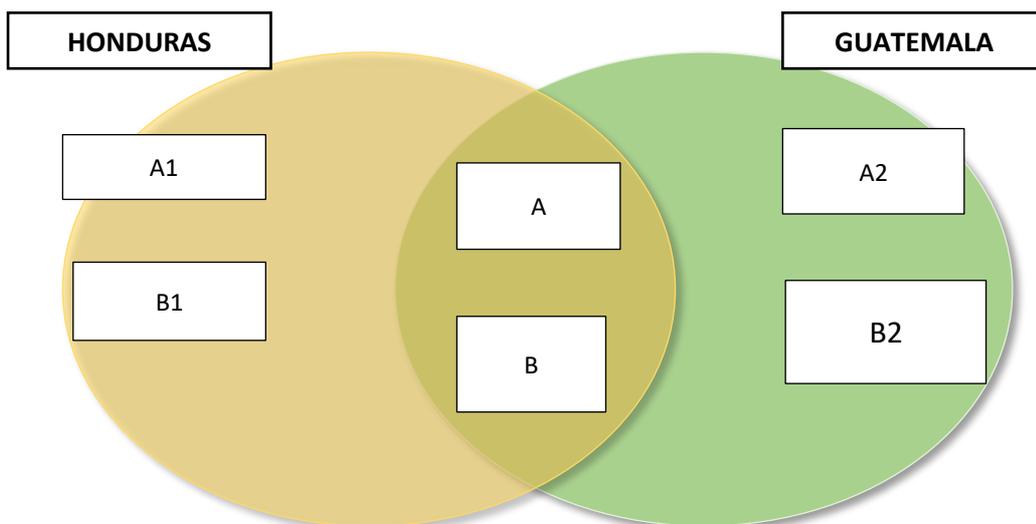


Figura 4 – Esquema utilizado para el análisis Comparativo entre Honduras y Guatemala

Fuente: Elaboración propia.

Tercera etapa: En esta etapa, se extrajo lecciones aprendidas respecto de la participación. Para ello, fue importante conocer de qué forma los proyectos facilitaron la participación y que se podría mejorar. De esta manera se identificaron las condiciones habilitadoras de la participación y las barreras de esta.

A continuación, se presentan en forma resumida los pasos y actividades realizadas para cada una de las etapas descritas anteriormente:

Etapa 1: Consistió en establecer contacto con las oficinas de FAO en Honduras y Guatemala como primeros contactos y recolectar información sobre lo que hizo cada proyecto (ver Cuadro 3).

Cuadro 3 - Descripción de pasos y actividades en la etapa 1 del estudio sobre participación en políticas forestales en Honduras y Guatemala

ETAPA 1 – COMPRENSIÓN DE LOS PROYECTOS	
Pasos	Actividades
1.1. Contacto con enlaces FAO en oficinas	Enviar correos a los encargados FAO en oficinas por país
1.2. Determinar lo que se hizo en cada proyecto	Revisión del perfil de proyectos en la web
	Contactar y entrevista a los encargados de proyectos FAO
	Contactar y entrevistas a los referenciados para más información
	Solicitar y revisar documentos complementarios

Fuente: Elaboración propia.

Etapa 2: Consistió en recopilar información y analizar cómo ha sido abordada la participación en cada uno de los proyectos, comprendiendo la influencia del contexto, las características de los espacios de participación promovidos y que tanta apropiación de los espacios se ha logrado y realizar un ejercicio comparativo en términos de proceso de la participación (ver Cuadro 4).

Cuadro 4 - Descripción de pasos y actividades en la etapa 2 del estudio sobre participación en políticas forestales en Honduras y Guatemala

ETAPA 2 – ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN	
Pasos	Actividades
2.1. Comprender el contexto político y social forestal respecto a la participación	Concretar entrevistas con los encargados de los proyectos FAO
	Contactar y concretar entrevistas con los especialistas en política forestal
	Contactar y concretar entrevistas con los representantes de la autoridad forestal
	Revisar documentos respecto de los espacios de participación por proyectos
1.2. Caracterizar los espacios de participación	Entrevistar a integrantes del equipo de proyectos FAO
	Contactar y concretar entrevistas con participantes de los proyectos (públicos, privados y sociales)
	Revisar documentos respecto de los espacios de participación por proyectos
1.3. Entender y analizar la apropiación de los espacios de participación	Entrevistas a integrantes del equipo de proyectos FAO
	Contactar y concretar entrevistas con participantes de los proyectos (públicos, privados y sociales)
1.4. Comparación de elementos de los procesos de reforma de políticas y normativas forestales	Elaborar 3 figuras comparativas sobre la representación de actores, la apropiación de la participación y las buenas prácticas que impulsan la participación.

Fuente: Elaboración propia.

Etapa 3: Consistió en definir los aprendizajes que se pueden extraer de la experiencia de los proyectos, aquellos elementos que habilitar la participación y lo que se puede mejorar (identificadas como barreras) en un proceso participativo y los aprendizajes sobre el desempeño de los actores (ver Cuadro 5).

Cuadro 5 - Descripción de pasos y actividades de la etapa 3 del estudio sobre participación en políticas forestales en Honduras y Guatemala

ETAPA 3 – APRENDIZAJES DE LAS EXPERIENCIAS	
Pasos	Actividades
3.2. Identificar los aprendizajes del proceso de reforma de políticas en términos de participación	Realizar entrevistas con los contactos FAO, Ejecutores de proyectos y beneficiarios de estos.
3.4. Recoger los aprendizajes sobre el desempeño de los actores en los espacios de participación	

Fuente: Elaboración propia.

5.3. Instrumentos

La recolección de la información se organizó también en base a las etapas o temas clave como está estipulado en el plan de sistematización (ver anexo 3). Según la información a obtener se decidió cual es la fuente de información más apropiada. Para comprender los

proyectos se utilizaron entrevistas a los enlaces FAO con oficinas en Honduras y Guatemala, luego con referencias de otras personas importantes a entrevistar se completará el entendimiento de qué se hizo en los proyectos. Las entrevistas también incluyeron otras personas como encargados de los proyectos FAO, especialistas en política forestal, autoridades forestales y representantes por grupo (gobierno, privados, sociales) que participaron en los proyectos, esto es para comprender a profundidad la participación en los proyectos impulsados en el marco FAO-EU-FLEGT.

A continuación, en el Cuadro 6 se presentan los instrumentos, lugar y cantidad de instrumentos utilizados en el presente trabajo.

Cuadro 6 - Descripción de los instrumentos de recolección de información del estudio sobre participación en políticas forestales en Honduras y Guatemala

Instrumento	Lugar	Cantidad
Entrevistas a enlaces FAO	Honduras	1
Entrevistas a referenciados	Guatemala	1
Entrevistas a especialistas en política forestal	Honduras y Guatemala	2
Entrevistas a autoridades forestales	Honduras y Guatemala	3
Entrevistas a encargados de proyectos FAO	Honduras y Guatemala	5
Entrevista a representantes de gobierno	Honduras y Guatemala	3
Entrevista a representantes privados	Honduras y Guatemala	2
Entrevista a representantes sociales	Honduras y Guatemala	8

Fuente: Elaboración propia.

6. Resultados. Honduras

6.1. Reconstrucción de las experiencias según los proyectos FLEGT en Honduras

6.1.1. Proyecto Facilitando la implementación del proyecto AVA-FLEGT, a través de la aplicación de mecanismos que incentiven a los actores de la cadena forestal al uso responsable del bosque, buscando beneficios económicos, ambientales y sociales.

El programa AVA-FLEGT, impulsado por la Unión Europea para incentivar el uso sostenible de los bosques y la comercialización legal de madera inició un proceso de negociaciones con Honduras en el año 2010. En concordancia con los requerimientos de fortalecimiento del sector para comercializar productos de origen legal se ha desarrollado el siguiente proyecto y fue ejecutado por El Consejo Hondureño para la Certificación Forestal Voluntaria (CH-CFV). Esta organización se constituye por actores vinculados a la conservación, manejo y uso de recursos forestales y ambientales, cuyas actividades sin fines de lucro vienen desde el 2003. Desde entonces han sido clave para promover la certificación forestal voluntaria en Honduras.

En el marco del AVA-FLEGT, este proyecto contribuyó al cumplimiento de medidas complementarias del AVA, generando una estrategia para incentivar las actividades forestales legales por parte de la micro, pequeña y mediana empresa. Por tanto, se ejecutaron actividades relacionadas a la creación de una propuesta de política de compras preferenciales utilizando el mapeo de actores para definir a quienes consultar para los lineamientos de la política y así incluir a los representantes clave en el proceso; procesos de consulta y talleres para crear la propuesta en los departamentos de Francisco Morazán, Cortés, Olancho, Atlántida y El Paraíso. Así como también realizar conferencias en San Pedro Sula y

Tegucigalpa sobre un ejemplo exitoso referente a las compras preferenciales en México. Las actividades de consulta también se dieron en regiones del sur y occidente (Meza 2019).

Por otra parte, el proyecto pensó en una experiencia piloto de aplicación de la política de compras preferenciales en el municipio de Arizona, Atlántida y para la elección de esta municipalidad fue motivada porque:

- Hay mayor presencia de manejadores de bosque e industria
- Existe un número importante de agrupaciones agroforestales que luchan por mantener la certificación de los bosques que manejan
- La localidad ocupa el 50% del área núcleo de dos áreas protegidas.

Además, esta municipalidad tiene activos sus Consejos Consultivos Forestales la Corporación Municipal demostró que toma acciones en favor del cuidado del medioambiente y del consumo responsable de productos forestales (Meza 2019).

Las actividades realizadas en el marco del proyecto en Arizona se resumen en:

1. **Estrategias para la comercialización de productos de origen legal** - Acuerdo con la municipalidad de Arizona para el comercio y consumo de productos forestales legales; y actividades de posicionamiento de productos en Ferias locales y nacionales.
2. **Visibilización de la importancia de la política** - Foro de experiencia exitosa en México para actores municipales, academia y la plataforma de gestión ambiental de Atlántida; Murales de concientización sobre la importancia del manejo sostenible de recursos forestales y la legalidad de los productos provenientes del sector forestal en sedes del municipio de Arizona; y eventos de presentación de resultados del proyecto, así como presentación de la política de compras preferenciales.
3. **Incidencia para la réplica de la experiencia** – Actividad para presentar los logros de la experiencia piloto ante Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y CHICO, así como ante el comité técnico del AVA-FLEGT.
4. **Fortalecimiento de actores relacionados a la producción** - Curso de cooperativismo para certificación ante el CONSUCOOP y así tramitar su personería jurídica y facturas comerciales; Talleres a jóvenes para producir artículos de madera y posteriormente artesanías para exportación (Meza 2019).

El proyecto desarrollado ha incluido actores como instituciones de gobierno a nivel regional y municipal; cooperativas agroforestales que manejan bosque latifoliado; sector privado (ver el Cuadro 1). Los actores de sociedad civil han sido alcanzados para consulta sobre la política de compras preferenciales y con difusión de información sobre resultados del proyecto y el proceso AVA-FLEGT¹. Cabe recalcar que, el proceso de creación de los lineamientos de la política recibió aportes de las instituciones municipales también.

Los resultados y productos de este proyecto (ver el Cuadro 7) son en base a la creación de una propuesta de política de compras preferenciales que integre procesos de consulta a diversos actores del sector, la socialización de esta, intentando abarcar las diversas regiones del país, y una experiencia de ejecución piloto. La experiencia piloto complementa la propuesta de política al ponerla en acción para posteriormente enriquecerla, modificarla de

¹ F.J. 2 jun. 2021. La participación en el proyecto piloto (entrevista). Honduras, UMA Arizona.

ser necesario, mostrar las ventajas de esta y así motivar a otras municipalidades y actores privados a sumarse. Al final, se espera que se adopten políticas de compras preferenciales en distintos municipios del país, para aportar al cumplimiento del acuerdo AVA-FLEGT e incentivar a los actores de la cadena forestal a utilizar y exigir madera legal (Consejo Hondureño para la Certificación Forestal Voluntaria s. f.).

Cuadro 7 - Resumen del proyecto Facilitando la implementación del proceso AVA-FLEGT, a través de la aplicación de mecanismos que incentiven a los actores de la cadena forestal al uso responsable del bosque

Nombre del proyecto	<i>Facilitando la implementación del proyecto AVA-FLEGT, a través de la aplicación de mecanismos que incentiven a los actores de la cadena forestal al uso responsable del bosque, buscando beneficios económicos, ambientales y sociales</i>		
Fecha de ejecución	Octubre 2020 a octubre 2021		
Ejecutor	CH-CFV		
Objetivo general	Impulsar el consumo responsable de productos forestales legales que incida en una política de compras preferenciales a nivel nacional en el marco del proceso AVA-FLEGT.		
Actores involucrados	Gobierno	Sector privado	Sociedad civil
	ICF, MAMUCA, INFOP, municipalidades, ministerios afines al sector forestal	CDE (público-privado), propietarios de industrias primarias y secundarias, empresas y microempresas de transformación de madera	COATLAHL, AGAVALE, propietarios de bosque y de plantaciones, representantes del sistema social forestal (asociaciones y cooperativas agroforestales), profesionales forestales, colegios forestales, academia
Resultados y productos	<p>Talleres de consulta a nivel nacional para la elaboración de una propuesta de política de compras preferenciales.</p> <p>Foros de experiencia exitosa respecto de las compras preferenciales.</p> <p>Experiencia piloto en el Municipio de Arizona para implementación de la política de compras preferenciales.</p> <p>Asesoría a cooperativas en trámites y requerimientos para desarrollar actividades de aprovechamiento y comercialización.</p> <p>Talleres de capacitación para otorgar valor agregado a los productos de madera.</p> <p>Plan de comunicación y visibilidad para promocionar el proyecto y el proceso AVA-FLEGT.</p>		

Fuente: Elaboración propia.

6.1.2. Proyecto Fortalecer a las plataformas de gobernanza ambiental para participar en la implementación de medidas complementarias priorizadas del proceso AVA en Honduras

En el marco del proceso FLEGT de negociación para lograr un acuerdo de asociación voluntaria (AVA) y cerca de la firma del acuerdo entre la Unión Europea y Honduras, se propuso en el 2018, el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para hacer uso de su derecho de participación en el proceso de ratificación del acuerdo, mediante el ejercicio de la contraloría o veeduría social.

La figura de contraloría social está contemplada en varios instrumentos de la legislación hondureña como lo son: la Constitución Nacional, la Ley Forestal, Áreas protegidas y Vida Silvestre (LFAPVS) y la Ley de Municipalidades. Además, el documento del AVA, específicamente el capítulo que versa sobre El Sistema de Aseguramiento de la Legalidad de la Madera de Honduras (SALH) también contempla dos mecanismos de participación ciudadana: la atención a reclamos y la contraloría social. El primero permite que cualquier actor afectado por acciones o decisiones dentro del proceso AVA-FLEGT pueda elevar su petitorio a las instancias competentes. Así mismo, el segundo le brinda una herramienta de seguimiento, evaluaciones y recomendaciones a las organizaciones de sociedad civil, como lo son los Consejos Consultivos Forestales y otras organizaciones de base. Sin embargo, para que los ciudadanos puedan ejercer la contraloría social es importante capacitarlos para que cumplan plenamente esa función y así se aseguren la transparencia y la rendición de cuentas del proceso AVA-FLEGT.

Este proyecto trabajó especialmente con las Plataformas de Gobernanza Ambiental (PGA) de 5 departamentos: Olancho, El Paraíso, Atlántida, Yoro y Colón (Fundación Democracia sin Fronteras 2018).

El proceso de capacitación en contraloría social contempló la elaboración de una guía metodológica y herramientas para su aplicación. Para ello se desarrollaron talleres de capacitación teórica y práctica, contemplando contenido sobre el programa AVA-FLEGT (tablas de legalidad, SALH, estado del acuerdo a nivel gubernamental) y el concepto de contraloría social (ver Cuadro 8). Además, se realizaron diagnósticos de las PGA para ver su capacidad de cumplir con el SALH y se plantearon acciones para mejorar, junto con un estudio del impacto del AVA en los medios de vida de mujeres del sector forestal, para así evitar que la implementación del AVA se lleve a cabo en un escenario que ha invisibilizado la vulnerabilidad de ciertos grupos como las mujeres y jóvenes².

La guía metodológica fue validada y trabajada en los talleres con las PGA. Con el consentimiento de ellos se estableció el funcionamiento de grupos de trabajo de contraloría social (contemplados en el documento) y se creó las herramientas de entrevista con formato específico para cada institución pública, las cuales respondan a los siguientes principios de las tablas de legalidad: derecho de propiedad; derecho indígena; legislación para manejo, transporte, e industrialización de productos de madera; seguridad laboral, higiene y ocupacional; regulaciones para el comercio nacional e internacional; obligaciones arancelarias y tributarias.

² Elvir, M. 19 mayo. 2021. Proyecto de participación ciudadana (entrevista). Honduras, Fundación Democracia sin Fronteras.

Luego, se llevó a cabo un ejercicio piloto de contraloría social, donde los actores entrevistaron a instituciones de gobierno, el fin de descubrir el conocimiento sobre el AVA-FLEGT y la capacidad que tienen estas para cumplir su rol en la implementación del acuerdo (Fundación Democracia sin Fronteras 2018).

Cuadro 8 - Resumen del proyecto Fortalecer a las plataformas de gobernanza ambiental

Nombre del proyecto	<i>Fortalecer a las plataformas de gobernanza ambiental para participar en la implementación de medidas complementarias priorizadas del proceso AVA en Honduras</i>		
Fecha de ejecución	Mayo 2018 a julio 2019		
Ejecutor	<i>Fundación Democracia sin Fronteras (FDsF)</i>		
Objetivo general	Fortalecer las capacidades de incidencia política y contraloría social de las Plataformas de Gobernanza Ambiental a través del acompañamiento en la implementación de las Medidas Complementarias priorizadas del AVA FLEGT en Honduras		
Actores involucrados	Gobierno	Sector privado	Sociedad civil
	ICF, alcaldías, IP, IHSS, INA, SAR, Secretaria del trabajo	-	Fundación Madera Verde (FMV) MAO Plataformas de gobernanza ambiental de Olancho, El Paraíso, Atlántida, Yoro y Colón
Resultados y productos	<p>Plataformas de Gobernanza Ambiental fortalecidas para dar seguimiento al AVA-FLEGT mediante el uso de los lineamientos para la contraloría social.</p> <p>Propuesta de simplificación y homologación de tributos municipales validados por el comité conjunto de aplicación del AVA.</p> <p>Actividades de visibilización y difusión del AVA y los logros del proyecto.</p>		

Fuente: Elaboración propia.

6.2. Análisis de la participación ciudadana en Honduras

6.2.1. Experiencias destacadas de participación ciudadana en Honduras

Honduras tiene experiencias destacables sobre el ejercicio del derecho ciudadano a participar en los asuntos de gestión pública. En ambos casos, los actores involucrados han sido reconocidos como legítimos y sus peticiones han sido validas. En los 1998 y 1999 cuando el huracán Mitch devastó varios territorios hondureños, la ayuda internacional se hizo presente, al igual que la desconfianza ciudadana hacia las autoridades por la corrupción latente en el país. Esto motivó un episodio de contraloría social importante para pedir cuentas sobre la utilización de los fondos y asegurarse que respondan a la necesidad imperante. Hoy

en día hay iniciativas de contraloría social en distintos temas que le competen a la ciudadanía, así como en el sector forestal³.

Otro caso interesante de participación ciudadana es un proceso de consolidación participativa de instituciones de gobierno y planificación territorial en el 2002. Esta experiencia se dio a nivel municipal en La Campa. De este proyecto se pudo obtener un plan de ordenamiento territorial consultado con la ciudadanía a través de sus respectivas organizaciones como los Consejos Comunitarios y sus representantes que asistieron al Concejo de Desarrollo Municipal. En este proceso fue clave la utilización de figuras asociativas reconocidas legalmente como los Concejos de Desarrollo y los Consejos Comunitarios que integran prácticas tradicionales de consulta y toma de decisión, así como el reconocimiento de que la normativa para el ordenamiento territorial debía ser consultada y sometida a valoración por los mismos actores del territorio y según su sector (Karl et al. 2002).

Por otra parte, dentro del sector forestal, la representatividad de los actores ha sido fundamental hacia el fortalecimiento de la gobernanza en el sector. Por parte de la administración pública se ha involucrado el ICF, IP, INA, IHSS, STSS, DINAFOH, SAR, DARA, PGR, Mi Ambiente, las corporaciones municipales, Ministerios como el de Seguridad, Defensa, Banco Central, Sefin, SCGG han estado presente. También se ha buscado la representación de los actores que son parte del sector productivo como los operadores del sector privado ya sea medianos, pequeños y grandes. Asimismo, han formado parte diversas organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales, pueblos indígenas y afro.

Por tanto, dentro de la experiencia en iniciativas de participación, la población y las instituciones han oído sobre la contraloría social, al igual que saben de la importancia de integrar grupos legalmente constituidos como son los Concejos Consultivos en cada nivel territorial. Y son conscientes que la legitimidad de los actores que inviten a las reuniones de consulta o socialización son aquellos directamente involucrados con el tema a tratar.

6.2.2. Instrumentos legales relacionados con la participación ciudadana en Honduras

Honduras tiene varios instrumentos legales habilitantes que refieren elementos normativos de la participación ciudadana en el país (ver el Cuadro 9). La Constitución Política de 1982 declara que Honduras es un Estado de derecho, democrático, que sigue principios como soberanía popular, autodeterminación de los pueblos, democracia participativa, por mencionar algunos. Por lo cual, es evidente que, en los textos legales correspondientes a continuación, la forma en que se entiende y aborda el alcance de la participación ciudadana es con figuras, instancias y otros derechos relacionados.

De ello es importante destacar dos aspectos: primero, se reconocen varios actores, incluso los pueblos originarios y afrodescendientes; segundo, la consulta y la difusión de información son las maneras formas que sobresalen para el abordaje de la participación ciudadana.

Respecto al sector forestal, la Ley Número 98-2007 menciona aspectos relevantes para entender la participación ciudadana en la gobernabilidad del sector forestal, como el reconocimiento del manejo sostenible donde es importante que la población se involucre en

³ Elvir, M. 19 mayo. 2021. Proyecto de participación ciudadana (entrevista). Honduras, Fundación Democracia sin Fronteras.

el manejo de las áreas forestales y áreas de conservación establecidas; la forestería comunitaria que promueve la participación de la sociedad en estos temas. En general, lo antes mencionado contempla la incorporación de grupos comunitarios, organizaciones, entidades de gobierno local y otros, a la conservación de recursos forestales y a su aprovechamiento consciente.

Adicionalmente, la ley contempla espacios de participación de participación como los Consejos Consultivos Forestales, que son potenciales oportunidades para el fortalecimiento de la gobernabilidad forestal.

Cuadro 9 - Análisis de los instrumentos legales referentes a la participación ciudadana en Honduras

Nombre de ley	Figuras e instancias de participación	Características	Observaciones
Constitución Política de 1982	Referéndum; Plebiscito	Los mecanismos de participación ciudadana contemplados están orientados a consultar a la ciudadanía sobre leyes ya redactadas o por redactar. Además, se aborda la libertad de pensamiento, expresión y asociación en los artículos 72 y 74. El artículo 80 contempla el derecho de petición a las autoridades.	La constitución se pronuncia indirectamente sobre la participación ciudadana al abordar los derechos de asociación y petición, así como la libertad de expresión y la consulta a través de mecanismos de democracia directa como el referéndum y plebiscito. También se contempla un acercamiento entre la ciudadanía y la administración pública a través de la petición, lo que sugiere la apertura a procesos de transparencia en los procesos públicos. De ello, se puede entender que la participación ciudadana contemplada permite que los ciudadanos intervengan en los asuntos públicos a través de consultas y acceso a la información. Además, el reconocimiento de los derechos de expresión y libertad de pensamiento protege a los ciudadanos de acciones coercitivas por parte del gobierno.
Ley de participación ciudadana No. 3-2006	Plebiscito; Referéndum; Cabildos abiertos; Municipales; Iniciativa Ciudadana	La Iniciativa Ciudadana contempla la solicitud de la ciudadanía para que los órganos y las dependencias públicas convoquen al colectivo (de la administración territorial correspondiente) para opinar, formular propuestas de solución a los problemas que se planteen. Sin embargo, estos resultados conseguidos en las rondas anteriores no son vinculantes. Además, se considera como iniciativa ciudadana la colaboración de un colectivo o persona independiente que desee aportar con recursos económicos, materiales, y otros, para beneficio de la comunidad o el Estado.	Esta ley contempla mecanismos de participación ciudadana presentes en otras leyes nacionales. Sin embargo, lo que se considera como Iniciativa Ciudadana no permite una participación relevante, al incluir a los ciudadanos en procesos que al final no necesariamente tendrán el poder para modificar decisiones ni plasmar sus aportes en beneficio del sector que representan. Este mecanismo está representando una participación de pantalla y donde la inclusión o no de los ciudadanos en los asuntos públicos queda a la buena voluntad de las autoridades estatales.
Ley de Transparencia y Acceso a la	Ninguno	El artículo 1 contempla el derecho de acceso a la información pública y el	La información de la administración pública debe ser publicada y estar disponible para cualquier ciudadano que la

Información Pública No.170-2006		artículo 33 rubrica que el derecho a la información pública no sustituye otros derechos que permitan observar la administración pública como cabildos abiertos y otros.	solicite. Es por ello por lo que esta ley ampara la importancia del conocimiento de la acción pública para una participación acertada. Además, la disponibilidad de información cumple con los principios de transparencia y rendición de cuentas.
Ley de municipalidades	Cabildo Abierto	El Cabildo Abierto es considerado un mecanismo para realizar consultas y resolver problemas de la comunidad. Además, se contemplan artículos relacionados con la participación ciudadana como el art.24 y art. 115, el primero contempla los derechos de los vecinos, entre ellos están pedir, reclamar, ser informados. El segundo es sobre la rendición de cuentas que es una obligación de la municipalidad para informar sobre el manejo de fondos públicos.	La ley de municipalidades impulsa la cercanía entre el ciudadano y las instituciones de gobierno local, al respaldar la petición y la difusión de información. También señala apertura a procesos de contraloría social al aceptar que la ciudadanía exija respuesta sobre actos, proyectos y manejo de finanzas. Esto recalca el deber de las instituciones para rendir cuentas y llevar procesos con transparencia.
Ley Forestal, Áreas protegidas y Vida Silvestre de Honduras No. 98-2007	Consejos Consultivos	Organizados por nivel territorial (nacional, departamental, municipal y comunitario). Son instancias de consulta, concertación, contraloría social y espacios de coordinación con instituciones y actores varios. Los actores que los conforman van desde representantes de gobierno, academia y gremios profesionales, sector privado e industria, hasta grupos étnicos y productores locales organizados y defensores ambientales.	La ley declara al sector forestal como un sector que considera actores relevantes a los que estén relacionados con el mismo. Los grupos de sociedad civil en los Consejos Consultivos pueden escuchar, hablar y pedir información (contraloría social). Sin embargo, a las autoridades de las instituciones de gobierno les pertenece la última palabra en la toma de decisiones. Por tanto, no queda claro como la característica propositiva de estos espacios logrará cambiar el <i>statu quo</i> en la toma de decisiones.

Fuente: Elaboración propia.

6.3. Descripción de la participación en los proyectos de Honduras

Proyecto ejecutado por el proyecto Facilitando la implementación del proceso AVA – FLEGT, a través de la aplicación de mecanismo que incentiven a los actores de la cadena forestal al uso responsable del bosque

La participación impulsada por el proyecto del CH-CFV tiene las siguientes características que se resumen en la Figura 5. A continuación, se detallan las mismas.



Figura 5 - Características de la participación impulsada por el CH-CFV

Fuente: Elaboración propia.

1. *La elección de actores responde a características específicas* - Se pueden identificar dos momentos:

Primero, para la creación de una propuesta borrador de política de compras preferenciales se realizó un mapeo de actores para la selección y posterior convocatoria de actores clave; proceso que contó con la ayuda de las oficinas regionales del ICF. Estas son algunas de las características que se consideraron para elegir actores:

- I. Personas en directa relación con el problema identificado
- II. Personas que legítimamente representen a los grupos involucrados
- III. Personas con capacidades, conocimiento y recursos
- IV. Personas con capacidad de financiamiento (Consejo Hondureño para la Certificación Forestal Voluntaria s. f.)

Este proyecto planteó unas características específicas que le permitió abordar actores importantes en los talleres de consulta y socialización, así como identificar aquellos actores que necesitan apoyo para desarrollarse en el sector. También, en base a estas características se identificó actores estratégicos para lograr el cumplimiento de las actividades propuestas en el proyecto, especialmente en las capacitaciones en la municipalidad de Arizona⁴.

Además, así fue posible el encuentro de varias partes en la construcción conjunta de un producto normativo que favorezca al sector productivo, sin descuidar la importancia del manejo sostenible y que integre la visión de los actores de gobierno que aplicarán la política de compras preferenciales y también fue posible una intervención colaborativa de instituciones estatales para el fortalecimiento de actores de la cadena productiva forestal.

⁴ Meza, R. 27 Mayo. 2021. Participación de los actores en el proyecto del CH-CFV. Honduras, CH-CFV.

Así, los resultados finales son un documento que plasma el acuerdo común entre las diversas partes y contribuciones a la mejora productiva de actores de la cadena forestal.

2. *Existe una figura de liderazgo que guía y motiva a las personas a lograr cambios* - Es importante mencionar que, el CH-CFV asumió un rol de liderazgo en la promoción de soluciones y atención de necesidades de los actores del sector forestal. El Consejo Hondureño fue clave para las alianzas con instituciones de gobierno, coordinación de capacitaciones, agilidad en los trámites para aprovechamiento y creación de condiciones de mercado favorables para cooperativas, pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, estas son posibilidades ajenas a ciertos actores del sector forestal, quienes sin apoyo seguirían estancados por la lentitud y otras complejidades propias de las instituciones públicas.

Por ello es importante abordar capacitaciones, agilización administrativa para fortalecer a los actores que posteriormente tendrán más confianza y conocimiento para hacer significativas sus intervenciones en procesos de construcción de soluciones y de discusión. Por lo cual las instituciones deben ocuparse de hacer posible que las personas accedan a capacitaciones para mejorar sus labores, conocimiento de las leyes y trámites, así como ocuparse de atender a tiempo los requerimientos que los habiliten para operar en el sector. De lo contrario, esto solo contribuye al desincentivo para participar en actividades organizadas por instituciones de gobierno⁵.

3. *Los criterios para lograr la representatividad incluyen el involucramiento de grupos vulnerables* – Los actores considerados por este proyecto representaban: Estado, sociedad civil, sector privado, academia y medios de comunicación, para propiciar la discusión de diversas partes. Además, se aseguraron de contar con mujeres y jóvenes para así fomentar la inclusión, éstos últimos fueron considerados en las capacitaciones para fortalecer la producción de madera.

Sin embargo, no todos los grupos vulnerables han sido objeto de acciones concretas para promover su consolidación como grupo o visibilización del rol y de sus necesidades en la cadena forestal.

4. *Se reconoce el conocimiento, expectativas y sugerencias desde las bases para crear normativas* – El conocimiento de las bases es reconocido por los ejecutores del proyecto y por la autoridad forestal. Por tal razón se procuró incluir a todos aquellos actores directamente afectados por la problemática de la competencia desleal con productos ilegales, que son aquellos mismos a los que la política busca crear condiciones más justas y compensatorias por los esfuerzos de actores que buscan asegurar la legalidad de los productos forestales que consumen y se producen.

Es importante notar que al recoger el conocimiento desde las bases se asegura que el instrumento normativo que se genere realmente exponga sus puntos de vista, responda a sus necesidades y contenga soluciones sugeridas por la misma gente.

5. *Los resultados son soluciones orientadas a la práctica, al ser útiles para los actores de la sociedad civil se motiva la participación* – la política de compras preferenciales responde a las opiniones y necesidades de los productores, transformadores y otros

⁵ F.J. 2 jun. 2021. La participación en el proyecto piloto (entrevista). Honduras, UMA Arizona.

actores de la cadena productiva forestal. Así mismo aborda las expectativas del sector conservacionista al fomentar el manejo sostenible. Además, es una contribución a las acciones de la autoridad forestal para asegurar el buen manejo del recurso. Adicionalmente, la experiencia piloto, entre sus líneas de acción, planificó acciones dirigidas a la consolidación de las cooperativas forestales, de los pequeños y medianos empresarios. Es así como se apoyó en los requerimientos (planes de manejo), para el aprovechamiento de áreas de bosque y terrenos forestales y se capacitó en cooperativismo y otros trámites necesarios (personería jurídica y facturación) para legalizar la actividad económica de dichas organizaciones y empresas.

Estas acciones han sido motivadoras para los diversos actores que estuvieron presente en el proceso de creación de la normativa⁶. Respecto a las acciones dirigidas a las cooperativas fue de gran interés las herramientas para ejecutar un mejor papel, retroalimentar y opinar en reuniones de consulta. Así mismo, al estar legalizadas gozan de legitimidad (especialmente ante actores Estatales) sobre su presencia e inclusión en discusiones respecto del aprovechamiento del recurso forestal.

Adicionalmente, el hecho de invitar diversos actores en la creación de una normativa para el sector contribuye a la autopercepción de estos como actores importantes sin los cuales los procesos no se realizan; esto es un primer paso de adjudicación del poder a los pueblos originarios y comunidades afectadas por los problemas que se busca abordar con la política. Sin embargo, las prácticas clientelistas de las instituciones y programas de gobierno y el carácter temporal de los proyectos han resultado en una participación interesada, donde los actores ven lo que pueden recibir a cambio, sin expresar un compromiso real con la causa que se discute⁷.

Por otro lado, es importante que se consideren mecanismos de seguimiento del estado de adopción de la política o estrategias para sostener futuras discusiones entre los actores, porque algunos de sociedad civil han perdido el interés en el proceso porque el tiempo pasa sin que ellos estén al día con el estado del proceso y lo manifiestan con ausentismo y escepticismo las próximas veces que se trate un tema similar.

6. *Se trabajó la ejecución piloto en un municipio con características que permitieran su viabilidad* – En el municipio de Arizona se reconoce la importancia de la participación ciudadana, tanto la Corporación Municipal como la gente. Es por ello este municipio se destaca por tener activos los Consejos Consultivos Forestales a diferentes niveles. También, la Corporación Municipal tiene conciencia ambiental y está tomando medidas para consumir productos certificados como el papel y también disminuir el consumo de productos plásticos desechables (Meza 2019).

Por lo anteriormente descrito, fueron viables talleres de consulta de la Política de Compras Preferenciales y de socialización del AVA-FLEGT, así como las acciones para fortalecer la productividad de los actores de la cadena forestal. Esto contó con buena predisposición de la Corporación Municipal, sin embargo, para lograr la adopción de la política de compras preferenciales se identificaron dificultades porque modificar la ley de contrataciones públicas no está entre sus funciones, por lo cual los logros del piloto quedan como un buen comienzo, pero es necesario llevar las acciones a niveles de gobierno más altos para consolidar un cambio.

⁶ R.L. 3 jun 2021. La perspectiva de los beneficiarios del proyecto CH-CFV. Honduras, COATLAHL.

⁷ F.J. 2 jun. 2021. La participación en el proyecto piloto (entrevista). Honduras, UMA Arizona.

6.3.2. Proyecto Fortalecer a las Plataformas de Gobernanza Ambiental

La participación impulsada por el proyecto de FDsF tiene las siguientes características que se resumen en la Figura 6. A continuación, se detallan las mismas a partir de un análisis previo.



Figura 6 - Características de la participación impulsada por FDsF

Fuente: Elaboración propia.

1. *Los criterios de elección de participantes se basaron en la legislación* - La elección de los participantes se basó en lo expuesto en la legislación nacional y lo establecido en el SALH del acuerdo AVA-FLEGT, donde se refiere a sociedad civil organizada, así que se hace uso de los Consejo Consultivos Forestales, instancia de participación reconocida en la ley forestal, para ejercer contraloría social y se convocó a las PGAs que están integradas por Consejos Consultivos comunitarios y municipales, grupos ambientalistas, gobiernos locales, organizaciones de sociedad civil, unidades de medio ambiente municipal, ICF, para abarcar una multiplicidad de actores.

La elección de los participantes se basa en iniciativas locales de participación que tengan trayectoria y que agrupen múltiples actores, de esa manera se aprovecha algo que es conocido y en caso de ser necesario de contribuye al fortalecimiento de esos espacios, como es el caso de las PGAs.

2. *Se reconoce el poder ciudadano y la importancia de la capacitación para participar* – La participación efectiva requiere la colaboración de varios actores, en este caso, desde el proyecto, es clave que contribuye a la plena aplicación de derechos y al desarrollo del concepto de ciudadanía mediante el fortalecimiento de capacidades para participar. Las personas han encontrado las formas para manifestar sus inconformidades y necesidades, pero que aprendan a hacerlo mediante los canales que les ofrece la legislación vigente legítima a su accionar y previene que sean fácilmente ignorados.

Entonces, para que la participación ciudadana contribuya a la mejora del quehacer de las instituciones públicas requiere de ciertas habilidades, primero se debe conocer que existen mecanismos, vías, espacios para que los ciudadanos intervengan en los procesos de decisión, luego se debe aprender el manejo del mecanismo, en este caso de contraloría social, para aplicarlo de forma correcta y así obtener los mejores resultados.

Así es como la capacitación es clave para los resultados finales de la participación porque de otra manera la intervención desordenada y desinformada de los ciudadanos no tendrá impacto y se corre el riesgo de que la participación ciudadana siga siendo modificada a conveniencia de quien quiera entenderla simplemente como la presencia de los actores en reuniones de difusión de información donde los actores carecen de voz.

3. *Se promovió el diagnóstico de los participantes para asegurar la creación de soluciones que consideren las vulnerabilidades y limitaciones de los participantes* - El diagnóstico previo de los medios de vida de los actores del sector forestal es un requisito cuando se busca brindar soluciones prácticas y útiles para todos los grupos, más cuando tiene énfasis en grupos olvidados tradicionalmente como las mujeres, niños y jóvenes. Esto previene que la política creada perpetúe los atropellos a los que han sido sometidos ni que se ignore la realidad que viven. Por otra parte, cuando se tratan acuerdos internacionales como el AVA-FLEGT, los requisitos de aplicación de las leyes vigentes deben considerar la posibilidad de los actores del sector para cumplir con los requerimientos.

En el caso del cumplimiento de las tablas de legalidad SALH, los actores necesitan exponer que hay parámetros incompatibles con su realidad, lo que han logrado exponer mediante informes al Comité Conjunto de Aplicación del AVA-FLEGT. Para esto es oportuno hacer uso de los canales de participación que el AVA-FLEGT facilita como lo es, la atención a reclamos.

4. *Se trabajó en la autopercepción de la ciudadanía y sus derechos* - Es importante trabajar en la autopercepción de los participantes, en este caso sobre sus derechos como ciudadanos, para que comprendan que tienen poder de demandar cambios y el derecho de ser atendidos en sus necesidades. Además, es clave que sepan que pueden demandar información de cualquier institución pública al ejercer una labor de fiscalización. Por ejemplo, en la experiencia de este proyecto fue empoderador, para los miembros de las PGAs, saber que la identificación que los acreditaba para pedir información en las instituciones era su propia cédula de identidad.

Por tanto, la contraloría social fue vista con optimismo por todos los actores de sociedad civil⁸. Muchos están cansados de la corrupción y de la incompetencia de instituciones para cumplir sus funciones. Por ellos, el papel fiscalizador que asumieron con el ejercicio de contraloría social les da satisfacción al verse como operarios de justicia, que no es más que asegurar que las instituciones cumplan con su papel de velar por el bien común. Y en el marco del acuerdo AVA-FLEGT, se sintieron colaboradores para la implementación de este, al recoger información sobre el estado y capacidad de las instituciones para cumplir con lo que plantea el acuerdo,

⁸ B.C. 17 jun. 2021. Perspectiva de los beneficiarios sobre el proyecto de Fes (entrevista). Honduras, Plataforma El Paraíso.

a más de mostrar otros problemas como la falta de comunicación dentro de las instituciones respecto de las reuniones y talleres a los que asisten delegados donde se socializa el acuerdo.

6.4. Alcance de la participación en los proyectos de Honduras

La participación ciudadana en los procesos de reforma de políticas y normativas forestales puede darse en diferentes niveles. La figura 7 demuestra el alcance de los proyectos estudiados en Honduras en términos del nivel de participación que fue promovido por sus actividades planteadas.

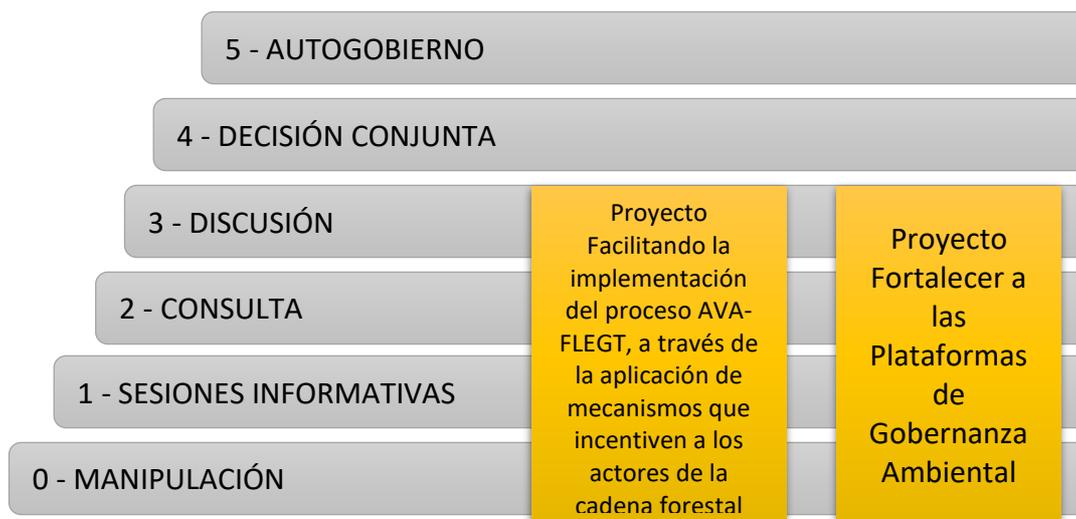


Figura 7 – Alcance de la participación en la elaboración de políticas de los proyectos analizados en Honduras
Fuente: Elaboración propia.

6.4.1. Proyecto Facilitando la implementación del proceso AVA-FLEGT, a través de la aplicación de mecanismos que incentiven a los actores de la cadena forestal

El proyecto tuvo los siguientes resultados en términos de participación:

1. Proceso participativo de construcción del documento borrador con los lineamientos preliminares de una política de compras preferenciales de madera legal.
2. Consolidación de cooperativas agroforestales a través del fortalecimiento de sus capacidades para mejorar su productividad y el conocimiento de trámites legales y tributarios.
3. Desarrollo de actividades de transformación de madera que fomenten la Inclusión de jóvenes en el sector forestal.
4. Difusión de información a través de la socialización del AVA-FLEGT y los resultados del proyecto.

Los actores de sociedad civil involucrados en este proyecto han sido convocados, informados y consultados. Además, se los involucró en actividades de desarrollo de capacidades para mejorar su productividad. Las dinámicas de consulta estuvieron compuestas por actividades para comentar, discutir y presentar argumentos sobre los lineamientos borrador de política de compras preferenciales. Como resultado se recogieron todos los aportes y se los sintetizó en un documento claro y relevante, cumpliendo así con los aportes de los actores involucrados.

Es importante notar que, si bien es un logro que la construcción del proceso de construcción de la normativa involucró diversos actores, hizo falta:

- La visibilización de problemáticas referente al trabajo y necesidades de las mujeres y jóvenes en la cadena productiva forestal.
- Levantar líderes que representen a los grupos de actores para dar seguimiento a la aplicación de la política.
- Fortalecer capacidades en la sociedad civil para liderar procesos de creación y validación de políticas públicas en un futuro.
- Generar acuerdos para transparentar el proceso de aplicación de las compras preferenciales en cada municipio.

Esto es posible si se encamina toda la planificación y actividades de los proyectos hacia el empoderamiento ciudadano y fortalecimiento de capacidades en participación ciudadana, donde se conozcan los derechos, obligaciones y mecanismos participativos instituidos por ley.

Por lo anteriormente expuesto, no fue posible que este proyecto supere el peldaño de Discusión (ver Figura 7), ya que aún falta encaminar más actividades al fortalecimiento del desempeño autónomo de los participantes y para ello es necesario tratar las condiciones que los limitan.

Sin embargo, también se puede entender que el proyecto se conforma de iniciativas pioneras que buscan la concientización sobre el manejo sostenible y la legalidad; que es cuidar los recursos y a la vez ser rentable.

Con respecto al fomento de la gobernanza en el sector forestal a través de la participación:

1. Se promovieron espacios de encuentro entre funcionarios y profesionales del sector empresarial, así mismo, representantes de la FAO en Honduras, de la Unión Europea, del ICF y sociedad civil.
2. Se promueve el impulso de alianzas con las instituciones del gobierno (nacional y municipal) y el sector privado (empresas consumidoras y productoras de productos forestales), para la adopción de las compras preferenciales y el consumo responsable de productos forestales.

Finalmente, el impacto generado por el borrador de política de compras preferenciales, hoy en día no se ha implementado a ningún nivel territorial porque se requiere una modificación a la ley sobre los procesos de compras públicas, que permita considerar factores preferenciales en el proceso de adquisición de productos forestales proveniente de fuentes legales⁹.

6.4.2. Proyecto Fortalecer a las Plataformas de Gobernanza Ambiental

El proyecto tuvo los siguientes resultados en términos de participación:

1. Difusión de información a la comunidad a través de boletines “Al Día con el AVA” y eventos de socialización del proyecto

⁹ Meza, R. 27 Mayo. 2021. Participación de los actores en el proyecto del CH-CFV. Honduras, CH-CFV.

2. Proceso participativo de creación y validación de la “Guía Metodológica de Contraloría Social” mediante talleres que recogieron diferentes actores con énfasis en líderes y lideresas de las PGA.
3. Proceso de discusión y evaluación de las medidas complementarias e impactos del AVA a través de un encuentro de las PGA para conocer la capacidad de las plataformas para cumplir con los requerimientos del AVA y para preparar un documento que registre la situación de poblaciones vulnerables, su estado y retos frente al AVA.
4. Ejercicio práctico de contraloría social a instituciones de gobierno vinculadas al sector forestal para informar sobre la capacidad de estas para apoyar el proceso de implementación del AVA – FLEGT.

Este proyecto se ocupó de fortalecer capacidades de participación ciudadana a través de talleres sobre contraloría social y un posterior ejercicio de esta, considerando importante la creación de una guía para ordenar y dirigir el procedimiento, así como la creación de un formato de entrevistas para realizar la contraloría social.

Por lo tanto, es un proyecto que se enfoca en el apoyo de los ciudadanos para hacer efectivos sus derechos, contribuye al fortalecimiento de la democracia y los procesos de transparencia y disminución de la corrupción, así como fomenta el acceso a la información pública (Fundación Democracia sin Fronteras 2018). Este proyecto alcanza el peldaño de discusión (ver Figura 7), aunque propiamente no se formaron espacios de decisión conjunta con autoridades que resultaran en intercambio sobre cómo mejorar las capacidades institucionales para implementar el AVA, la información generada por los ciudadanos sirve de insumos para argumentar y exigir en una rueda de discusión con autoridades estatales o ante una intervención de un representante de las PGA en los respectivos comités del AVA-FLEGT.

Sin embargo, es cuestionable el impacto del diagnóstico sobre instituciones públicas para responder a la implementación del AVA-FLEGT, ya que, aunque como resultado se hicieron visibles las falencias de las instituciones para cumplir sus funciones y se presentaron las razones por las que eso es así, hace falta dar seguimiento para que se solucionen esas falencias y si el problema es referente al presupuesto o capacitaciones del personal público, se deben emprender acciones de incidencia ante otros ministerios y aún lograr incidir en el presupuesto nacional.

Con respecto al fomento de la gobernanza en el sector forestal a través de la participación, se obtuvo la siguiente contribución: Apoyo a la aplicación de la legislación en el sector forestal, fomentando la transparencia, rendición de cuentas y velando por el cumplimiento del bien común.

Cabe mencionar, que el ejercicio de contraloría social tuvo muy buena acogida por los participantes de las PGA y el ejercicio de su derecho no tuvo impedimentos por funcionarios del Estado, aunque los participantes si notaron incomodidad de algunos servidores públicos en el proceso¹⁰.

Hoy en día las plataformas siguen empoderadas en su calidad como ciudadanos y su derecho de demandar información del quehacer público. Sin embargo, se encuentran a la espera de

¹⁰ B.C. 17 jun. 2021. Perspectiva de los beneficiarios sobre el proyecto de FDsF (entrevista). Honduras, Plataforma El Paraíso.

otra oportunidad que los apoye con financiamiento para los eventos de formación sobre contraloría social a otros actores.

6.5. Aprendizajes de las experiencias en Honduras

6.5.1. Los habilitantes para la participación

- El fortalecimiento de capacidades para participar (derechos, obligaciones, deberes, mecanismos e instancias de participación y su funcionamiento) es clave para que los ciudadanos puedan aprovechar los espacios de participación, ejecuten planamente su derecho ciudadano y alcancen resultados relevantes a partir de su intervención.
- El levantamiento de un diagnóstico de los participantes es fundamental para que cualquier programa de ejecución nacional que se busque implementar, como el AVA-FLEGT, responda a necesidades reales y sus indicadores de medición y verificación de la legalidad consideren también las limitantes de la población.
- El reconocimiento de los actores directamente vinculados a los problemas asegura que las políticas creadas estén orientadas a responder necesidades reales.
- Identificar una figura de liderazgo y con trayectoria es importante para desarrollar convocatorias exitosas y conseguir la confianza de la comunidad.
- Hacer uso de los espacios de participación y agrupaciones locales con trayectoria facilita la asistencia de participantes y la legitimidad de las propuestas creadas porque cuenta con el respaldo de aquellos actores agrupados y con reconocimiento de la comunidad.

6.5.2. Las barreras para la participación

- La temporalidad de los proyectos hace que, las iniciativas y actividades ejecutadas por estos se mantengan mientras dura el proyecto, pero la falta de financiación una vez finalizado este, es una limitante para que los grupos y actores den continuidad a aquellas iniciativas impulsadas alguna vez por los proyectos. Esto también afecta la participación de los actores cuando se desea seguir tratando el tema que abordaba el proyecto.
- La falta de difusión de información y responsabilidad adquiridas, por parte de los representantes a lo interno de las instituciones de gobierno, limita la capacidad y el compromiso de estas para cumplir con los acuerdos y obligaciones en el marco del AVA-FLEGT y la aplicación de la legislación vigente para el sector forestal.
- La desconfianza en las instituciones públicas puede desmotivar a los ciudadanos de ejercer la participación y puede alejarlos de las iniciativas que involucren a estas instituciones.
- Las prácticas clientelistas tradicionalmente ejecutadas por los gobiernos predisponen a las personas a buscar un beneficio temporal de los proyectos o programas que se difundan, sin comprometerse a sostener las iniciativas a largo plazo.

7. Resultados. Guatemala

7.1. Reconstrucción de las experiencias según los proyectos FLEGT en Guatemala

7.1.1. Proyecto Coordinación de acciones interinstitucionales para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala (PIPRPTIG)

El Plan de acción Interinstitucional para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala (PIPRPTIG) nació en el 2010 de la mano del Instituto Nacional de Bosques (INAB) como una estrategia nacional para combatir la explotación forestal ilegal.

La necesidad de una coordinación interinstitucional nace de la importancia de fortalecer las instituciones para cumplir sus funciones y que los esfuerzos frente a la tala ilegal sean de forma organizada¹¹.

En el 2015 el programa FAO-EU-FLEGT apoya estudios para la actualización de datos importantes del sector, como las causas de la ilegalidad y flujos de madera ilegal, que sirvan como insumos precisos. Posteriormente se apoya el relanzamiento de la estrategia PIPRTIG a nivel nacional, formando como componentes clave la campaña de visibilización y difusión, así como la coordinación de liderazgo en la mesa por parte de la vicepresidencia de la república.

El ejecutor de este proyecto es CONESFORGUA, una organización no gubernamental sin fines de lucro con más de 15 años de experiencia en manejo forestal sostenible. Son reconocidos a nivel nacional e internacional por su trabajo en los estándares de certificación forestal (FSC) y sus acciones para apoyar la transformación de productos forestales (Guatemala Green Building Council 2021). Específicamente, en este proyecto tuvieron a su cargo la facilitación de actividades de organización, cooperación entre organizaciones gubernamentales, coordinación y validación de un sistema de control forestal municipal y la difusión de información y logros del proyecto hacia la ciudadanía en general.

Este proyecto involucró una variedad de actores (ver el Cuadro 10) acorde a varios momentos diferentes:

- 1. Concreción de una sinergia institucional** - se convocan varios ministerios que atiendan sectores afines a problemáticas del área forestal, como la agricultura, el ambiente, la defensa nacional para tratar el tema de la ilegalidad en el sector, recaudación de impuestos y otros, según el criterio de importancia de las instituciones para lograr el funcionamiento del sector y provocar el diálogo (Conesforgua 2020).
- 2. Articulación del plan nacional a escala local** - por medio de la creación de una Guía para la Implementación de Sistemas de Control y Vigilancia Forestal Municipal se involucró a representantes de instituciones de gobierno como funcionarios del municipio de Jalapa, INAB, CONAP, MARN, MAGA. También se involucraron grupos ambientalistas, representantes de sector privado industrial, sociedad civil como ciudadanos interesados, líderes de comunidades y miembros de grupos

¹¹ Rodas, O. 19 mayo. 2021. La participación ciudadana en Guatemala (entrevista). Honduras, FAO.

organizados como COCODES, COMUDES y comités locales de la cabecera departamental de Jalapa¹².

- 3. Difusión y alcance masivo de ciudadanos** – se utiliza difusión de la importancia de la legalidad y el PIPRTIG por medio de una campaña informativa que llega a diversos ciudadanos por medios de difusión masiva como la radio y se adapta el mensaje a los diferentes dialectos para llegar a comunidades indígenas. Además, se realiza un acercamiento con las Mesas de Concertación Forestal para socializar los esfuerzos del proyecto y motivar la cooperación voluntaria de los actores que las conforman como instituciones de gobierno en lo local, grupos organizados, representantes de empresa privada, comunidades locales, organizaciones sin fines de lucro y ciudadanos individuales que tengan relación con el sector forestal (Conesforgua 2020).

Los resultados y productos de este proyecto (ver el Cuadro 10) van principalmente hacia la coordinación interinstitucional de entidades públicas donde a través de la consolidación de aquellas instituciones se combata la ilegalidad en el sector desde las competencias de cada institución, siempre buscando una sinergia en las acciones y no esfuerzos aislados.

Sin embargo, el proyecto establece relación con la sociedad civil e instituciones a nivel local (con las municipalidades como la de Jalapa) a través de la implementación de una experiencia piloto en la municipalidad de Jalapa y campañas de difusión de información.

La experiencia piloto fue la creación, aplicación y validación de un documento de Sistemas de Control y Vigilancia Forestal Municipal; la experiencia más reconocida fue en Jalapa. El documento de Sistema de Control y Vigilancia Forestal Municipal se crea como herramienta para la gestión forestal a nivel de municipio que vaya acorde con la estrategia nacional contra la tala ilegal, donde las entidades de gobierno como INAB, CONAP, Oficina de gestión forestal municipal tienen la competencia del control forestal municipal a más de la coordinación general del control y vigilancia, y la sociedad civil individual o en colectivo tienen la tarea de vigilar y denunciar anomalías. También se contempla que los COMUDES, COCODES y autoridades indígenas son clave para socializar el sistema de control y vigilancia hasta llegar a las comunidades y vecinos (INAB 2020).

Cuadro 10 - Resumen del proyecto Coordinación de acciones interinstitucionales

Nombre del proyecto	<i>Coordinación de acciones interinstitucionales para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala (PIPRTIG)</i>		
Fecha de ejecución	Enero 2019 a enero 2021		
Ejecutor	CONESFORGUA		
Objetivo general	Impulsar, fortalecer y fomentar la participación activa y sostenible de al menos 10 actores interinstitucionales, para la formulación e implementación de un "Plan interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala".		
Actores involucrados	Gobierno	Sector privado	Sociedad civil
	INAB, CONAP, Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación, Ministerio de	Gremial forestal, madereros, transportistas,	CONESFORGUA, sociedad civil en general (tomando

¹² Oliva, E. 11 mayo. 2021. La participación en el PIPRTIG (entrevista). Guatemala, INAB.

	ambiente y varias instituciones afines como defensa nacional, ambiente, gobernación, procuraduría general de la nación, municipalidades entre otras.	propietarios de industrias forestales, asociaciones varias.	en cuenta la multiculturalidad), organizaciones ambientalistas.
Resultados y productos	<p>Conformación de la mesa nacional para la prevención y reducción de la tala ilegal por parte de 8 instituciones correspondientes a nivel gubernamental, con la Vicepresidencia de la República liderando el espacio. En la misma, se estableció una hoja de ruta para los planes de cada institución.</p> <p>Un plan interinstitucional para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala con 8 planes institucionales a nivel de entidades gubernamentales para articulación de la estrategia nacional.</p> <p>Documento de guía para la implementación de sistemas de control y vigilancia forestal municipal en Jalapa junto con un piloto para validar su aplicabilidad.</p> <p>Socialización a diferentes actores (comunidades indígenas y sociedad en general) sobre el Plan Interinstitucional y la Guía para la implementación de sistemas de control y vigilancia forestal municipal, en medios de comunicación local y nacional.</p>		

Fuente: Elaboración propia.

7.1.2. Proyecto Desarrollo del esquema de verificación de la legalidad: Guatemala Forestal Responsable (GFR)

En el sector forestal guatemalteco, por iniciativa y pedido del sector privado se reconoció la importancia de crear una herramienta con estándares de manejo e industria forestal que estuvieran adaptados a la realidad del sector nacional y ancladas a la estrategia nacional del PIPRTIG, para así fomentar las actividades forestales lícitas.

De ahí se crea el Esquema de Verificación de la Legalidad Guatemala Forestal Responsable (GFR), el cual busca proporcionarle al consumidor final la certeza de que las empresas pequeñas, medianas y grandes, sean privadas o comunitarias cumplen con las normativas nacionales básicas y con estándares en lo ambiental, económico y social con miras hacia la sostenibilidad del recurso forestal. Cabe mencionar que el país tiene experiencia con la certificación FSC, pero los actores de sociedad civil han referido que las certificaciones internacionales son muy complejas y no convenientes por los costos asociados.

Por ello, el esquema GFR pretende ajustar los procesos a la realidad de los actores del sector forestal y mejorar los costos de implementación que beneficien a quienes se adhieran al proceso de certificación.

Adicionalmente, el proyecto también impulsa una política de compras públicas preferenciales como un complemento al esquema GFR. Se pretende que la política acondicione el escenario para que aquellos productores y transformadores que se adhieran

al proceso GFR y obtengan las mayores ventajas y se minimice la competencia desleal entre los productos legales e ilegales¹³.

El Ejecutor de servicios es CONESFORGUA, quien coordinó el proyecto, pero también buscó la colaboración del INAB para la elección de los participantes en los distintos talleres que realizaron. Y se conformó una comisión de seguimiento del proyecto integrada por INAB, CONAP, CONESFORGUA y Gremial Forestal; este último como representante del sector privado.

El proceso de creación y validación del GFR consiste en la creación de un borrador de los estándares de verificación, talleres de validación de los mismos, de los cuales se obtuvo manuales, guías y reglamentos para su implementación y dos eventos de validación en la práctica, uno a nivel nacional y otro en una región piloto en la región V de Chimaltenango y Sacatepequez (Conesforgua 2019).

Los actores involucrados en este proyecto (ver el Cuadro 11) son representantes de instituciones de gobierno nacional y local, sector privado de industria y transformación, así como organizaciones de sociedad civil que desarrollan actividades forestales.

Además, mediante convocatoria abierta se recibió representantes de academia, agrupaciones ambientales y cualquier actor interesado en el tema. Específicamente, los beneficiarios de este proyecto son técnicos de municipalidades, propietarios de bosques bajo manejo, propietarios de aserraderos e industrias de madera y regentes forestales. Estos mismo actores mencionados, son los mismos considerados para las validaciones e implementación del piloto porque responden a la estructura de funcionamiento de los estándares de manejo e industria forestal (Conesforgua 2019).

Los resultados y productos de este proyecto (ver el Cuadro 11) han sido creados con el fin de generar procesos participativos y de discusión sobre el esquema nacional para legitimar la herramienta mediante validación de los actores directamente involucrados en las actividades productivas forestales quienes al final serán, los que, de inscribirse en el proceso de obtención de la marca y sello GFR, se verán beneficiados.

Cuadro 11 - Resumen del proyecto Guatemala Forestal Responsable

Nombre del proyecto	<i>Desarrollo del esquema de verificación de la legalidad: Guatemala Forestal Responsable (GFR)</i>		
Fecha de ejecución	Enero 2018 a octubre 2019		
Ejecutor	CONESFORGUA- INAB		
Objetivo general	Motivar a los actores del sector forestal a la actividad forestal lícita, generando condiciones de mercado que incentiven la legalidad y una herramienta de verificación de esa condición por parte de los consumidores.		
Actores involucrados	Gobierno	Sector privado	Sociedad civil

¹³ Pereira, L. 10 mayo. 2021. La participación en el GFR (entrevista). Guatemala, CONESFORGUA.

	INAB, CONAP, Municipalidades	Gremial Forestal, aserraderos, industrias de madera	ASOFORCHI, CONESFORGUA, regentes forestales, propietarios de bosque
Resultados y productos	<p>Creación y validación (con un piloto) de un esquema de verificación de la legalidad adaptado al contexto nacional.</p> <p>Creación de una propuesta de política de compras públicas responsables para la adquisición de productos forestales a nivel de oficinas municipales.</p> <p>Visibilización y socialización de los resultados del proyecto a socios y actores del sector forestal municipal.</p>		

Fuente: Elaboración propia.

7.2. Análisis de la participación en Guatemala

7.2.1. Experiencias de participación ciudadana en Guatemala

En los años 1989 y 1990 se llevó a cabo en Guatemala un proceso de diálogo para el desarrollo del sector forestal bajo el Plan de Acción Forestal para los Trópicos, impulsado como una iniciativa mundial. De ahí cada país formaba su propio Plan de Acción Forestal para Guatemala (PAF). En este plan de acción se planteaba una reforma a la ley forestal nacional y dentro del proceso se identificaron de 15 a 18 grupos de interés que debían ser considerados para el proceso de discusión y reforma de la ley, estos grupos integraban representantes de comunidades indígenas, sector privado e industrial, academia, instituciones de gobierno desde el servicio forestal hasta la institución de seguridad nacional, así como agrupaciones como Gremial forestal por el sector privado. Así, se logró la reforma a la ley de lo cual se creó el INAB quien rige las áreas forestales que están fuera de las áreas protegidas.

Adicionalmente, en el año 1996 se crea el Plan de Incentivos Forestales (PINFOR). Este plan fue creado para promover mayor dinamismo a la actividad forestal en protección y producción y en el establecimiento de plantaciones forestales. El propósito era crear materia prima para el sector industrial.

De ahí creció el número de actores a tomar en cuenta para cualquier discusión sobre la actividad forestal, por lo cual se priorizaron grupos con personería jurídica que estén ejecutando actividades de manejo, aprovechamiento y transformación forestal¹⁴.

En Guatemala ha sido muy importante trabajar por el involucramiento de todos los actores que intervienen en el sector forestal gracias a los compromisos adquiridos por el país en convenciones internacionales por el medio ambiente. Además, la población guatemalteca ha vivido un proceso de educación ambiental junto con incentivos para la producción como lo fue el PINFOR.

¹⁴ Rodas, O. 19 mayo. 2021. La participación ciudadana en Guatemala (entrevista). Honduras, FAO.

De ahí que el incremento de actores causó que se priorizaran los actores con personería jurídica. Esto antes mencionado se refleja en la elegibilidad de los actores en los proyectos apoyados por FLEGT.

7.2.2. Instrumentos legales relacionados con la participación ciudadana en Guatemala

En el Cuadro 12 se recogen los instrumentos legales habilitantes más relevantes a nivel nacional, para el sector forestal y la conservación. En estos instrumentos se buscó indicios de la institucionalización de la participación que describan cómo se ve y cómo se ha practicado la misma en Guatemala. Por lo que, a partir del análisis expuesto en el siguiente cuadro, el ejercicio de la participación ciudadana a nivel nacional se asegura de convocar ampliamente a los actores con la mayor cercanía al tema en discusión.

Se legitima mediante las leyes la convocatoria y presencia de actores del sector privado, industrial, comunidades indígenas, población rural, grupos organizados varios. Respecto al alcance de la participación, no hay instancias o espacios establecidos por norma con un reglamento sobre su funcionamiento, por lo que se puede evidenciar que el alcance de la participación es la información, consulta y capacitación; esto último especialmente en temas referentes al medioambiente.

Por último, la ley de educación ambiental demuestra que entorno a ese tema si se considera la participación ciudadana como un factor clave para el desarrollo de políticas públicas y normativas que permitan la conservación de los recursos naturales.

Cuadro 12 - Análisis de los instrumentos legales de participación ciudadana de Guatemala

Nombre de ley	Figuras e instancias de participación	características	Observaciones
Constitución Política de la República de Guatemala	ninguna	El artículo 35 refiere la importancia de la libertad de pensamiento y la difusión de este, así como la libertad de acceso a fuentes de información. El artículo 136 refiere que la participación en actividades políticas es un deber y un derecho. El artículo 173 refiere un proceso consultivo donde las decisiones políticas trascendentales serán sometidas a consulta a la ciudadanía.	No hay claridad sobre una participación ciudadana en asuntos públicos o en la construcción de normativas y leyes, aunque sí se reconoce la participación directa mediante el voto. Por tanto, los artículos 35, 136 y 173 podrían ser libertades y derechos que se relacionan con la participación ciudadana, pero no queda claro de qué forma se motiva a la ciudadanía a ejercer su poder en la toma de decisiones en los asuntos públicos.
Ley Forestal	ninguna	Se menciona la participación como factor clave para el desarrollo forestal sostenible y se promueve la amplia representatividad de actores como el sector privado y comunidades rurales. Pero se pone especial énfasis en el sector privado como nicho de desarrollo y generación de empleo.	Se contempla la participación social como un factor clave para el desarrollo sostenible. La presente ley menciona la importancia de la representatividad de los actores. Sin embargo, no hay claridad sobre instancias o espacios de participación que contribuyan a la gobernanza del sector, por lo cual podría entenderse la participación como la convocatoria de actores clave sin considerarse una actuación más profunda en cuánto a toma de decisiones.
Política Nacional de	ninguna	Se contempla la participación de todos los sectores de la población	La presente política hace contribuciones importantes para el

educación ambiental de Guatemala		<p>para lograr decisiones acordadas por todos para el manejo de los recursos naturales y por ende el desarrollo sostenible.</p> <p>La educación ambiental es un insumo para lograr la participación consciente y proactiva de la ciudadanía.</p> <p>Se reconoce que la participación es calve para realizar políticas públicas y legitimar cualquier instrumento normativo.</p> <p>Se reconoce la importancia de convocar a los pueblos indígenas y todos aquellos relacionados con la conservación de los recursos naturales.</p>	<p>entendimiento de la participación ciudadana. Se contempla la amplia convocatoria y el reconocimiento de los ciudadanos sin discriminación alguna, que estén relacionados con los recursos naturales reconociendo el derecho de los ciudadanos sobre los diálogos y discusiones al respecto.</p> <p>Se plantea la educación ambiental como un proceso de formación ciudadana con información y capacitación para participar. Por último, se reconoce a la ciudadanía como actores importantes en el proceso de construcción de políticas, legitimando así el poder ciudadano. Sin embargo, la política no enuncia espacios o instancias de participación, se limita a decir quienes participan y recalcar la importancia de su participación, pero no esclarece como lo harán y que libertades tienen en el proceso.</p>
----------------------------------	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

7.3. Descripción de la participación en los proyectos de Guatemala

7.3.1. Proyecto Coordinación de acciones interinstitucionales

La participación impulsada por el proyecto PIPRTIG tiene las siguientes características que se resumen en la Figura 8. A continuación se detallan las características extraídas a partir de un análisis previo.



Figura 8 - Características de la participación impulsada por el PIPRTIG

Fuente: Elaboración propia.

1. *La elección de los participantes se basa en el criterio de los ejecutores del proyecto según los resultados que se quieren alcanzar* - Los actores involucrados en este proyecto han sido designados a criterio de los ejecutores y dependen de los elementos importantes de considerar en el sector forestal para la ejecución de acciones, por ejemplo, criterios de productividad, seguridad, justicia, desarrollo y conservación y

manejo del sector forestal; todos estos criterios son cubiertos por entidades gubernamentales que tienen entre sus competencias los criterios antes mencionados (INAB 2020). Este proyecto se plantea la coordinación interinstitucional como base para la gobernanza en el sector y para ejecutar de manera ordenada los esfuerzos para combatir la ilegalidad. Lo anteriormente descrito muestra que la forma de abordar la participación ciudadana y los criterios para elegir actores relevantes dependen de los objetivos del proyecto y de cómo sus ejecutores entienden la participación.

2. *Los espacios de encuentro de varios actores generan acercamiento y discusión, no se plantean acciones de sostenibilidad de los encuentros* – Este proyecto se desarrolló con representantes del sector de gobierno nacional y local y representantes de sociedad civil, tanto de industria como de la comunidad e instituciones locales. Es importante mencionar que, aunque se han considerado personas cuya presencia es legítima ya sea por la actividad laboral que realizan, el puesto de liderazgo que ocupan o el trabajo que han realizado para el desarrollo y la conservación del sector forestal, no asegura que la participación de todos los actores sea igual e influya de la misma manera las decisiones para el sector. En lo que respecta a este proyecto, una contribución para acortar las brechas de poder entre actores se hizo mediante talleres que propicien la discusión entre diversos actores en un mismo espacio. Sin embargo, no se promovieron acuerdos entre los participantes de sociedad civil ni se buscó una forma de comprometerse a realizar reuniones periódicas de discusión para que en el futuro los incluyan¹⁵.
3. *Los actores son incluidos en actividades y estrategias previamente planteadas y lideradas por ejecutores del proyecto* - El proyecto reconoce la importancia de recopilar el conocimiento desde las bases que enriquezcan las normativas forestales y las estrategias contra la ilegalidad, esto es evidente cuando se realizan la consulta y la validación de información con diversos actores fuera del sector gubernamental. Esto a su vez genera la satisfacción en los participantes de sociedad civil al ser tomados en cuenta dentro del proceso¹⁶. Es por eso por lo que los beneficiarios del proyecto parecen conformarse con ser consultados e integrados en actividades que otras organizaciones lideran. Por tanto, es importante que el proyecto también se plantee formar a los actores para liderar procesos normativos en base a sus necesidades, para posteriormente promocionarlos en esferas de decisión.
4. *La credibilidad y confianza en las instituciones públicas motivan a los actores a ser parte de los proceso en beneficio del sector y la deliberación de temas junto con autoridades de gobierno* – Los actores involucrados y la ciudadanía guatemalteca ven de forma positiva la estrategia nacional PIPRTIG, ya que la existencia de una estrategia nacional con diversas instituciones comprometidas en el proceso demuestra seriedad y brinda confianza a la población sobre las futuras acciones a desarrollarse porque cuentan con una planificación y estructura. Hoy en día, los esfuerzos por combatir la ilegalidad se han hecho también desde la concientización de la población y han resultado en la creación de una cultura de denuncia de lo ilegal que antes no existía y era porque la memoria colectiva estaba lastimada por la historia represiva de la política guatemalteca, por lo cual es un logro que hoy en día, las personas denuncien actos ilícitos y que colaboren con las instituciones de gobierno para impulsar las actividades lícitas en el sector forestal¹⁷.

¹⁵ Oliva, E. 11 mayo. 2021. La participación en el PIPRTIG (entrevista). Guatemala, INAB.

¹⁶ Gómez, A. 21 jun. 2021. El PIPRTIG y las mesas de concertación forestal (entrevista). Guatemala, INAB.

¹⁷ Nieves, A. 16 jun. 2021. Apreciación de los beneficiarios del PIPRTIG (entrevista). Guatemala, INAB.

7.3.2. Proyecto Guatemala Forestal Responsable

La participación impulsada por el proyecto GFR tiene las siguientes características que se resumen en la Figura 9. A continuación, se detallan las características definidas a partir de un análisis previo.



Figura 9 - Características de la participación impulsada por el GFR

Fuente: Elaboración propia.

1. *Los criterios para elegir a los actores y el lugar de intervención dependieron de la relevancia para cumplir con los objetivos del proyecto* – La herramienta de verificación de la legalidad para productos provenientes del sector forestal busca facilitar al sector comercial que se dedica a este rubro para sumarse a la legalidad y a su vez concientizar al consumidor sobre la importancia de exigir productos de origen legal. Para ello se ha considerado criterios de selección para las regiones y los participantes que intervinieron en el proyecto.

En el caso de la representatividad territorial que abarcó la intervención del proyecto está dada por criterios como la cantidad de aserraderos e industrias presente en esos territorios, en número de productores forestales que existe, la cercanía a mercados en ciudad de Guatemala, por lo cual se eligió las regiones I, VII y V.

En el caso de los participantes, fueron representantes de actores intervinientes en la cadena forestal y otros relacionados con el control de actividades de aprovechamiento y transformación legales, como técnicos de municipalidades, regentes forestales, propietarios de bosques bajo manejo, aserraderos e industrias de madera.

Este proyecto consideraba de suma importancia tener la presencia de técnicos de municipalidades, propietarios de bosques bajo manejo, propietarios de aserraderos e industrias de madera y agentes forestales para las validaciones del esquema y la experiencia piloto. Sin embargo, se hizo una invitación abierta donde acudieron actores representando academia, otras instituciones de gobierno del sector forestal y

relacionadas al mismo y cualquier ciudadano individual o agrupado que se interese en el tema.

Además, cabe destacar que el proceso de socialización (difusión de información) de los logros alcanzados por el proyecto influye para que en el futuro otros actores se interesen y formen parte de las discusiones sobre este tema y se conviertan en usuarios del esquema GFR.

2. *La representatividad depende del grado de afectación de los participantes por los temas a tratar* – Se reconoce la importancia de incluir a los actores directamente relacionados con la problemática a tratar y se motivan procesos de capacitación en el uso de las normativas para generar conciencia de ilegal y para motivar el buen manejo forestal. Esto se vincula con la participación porque se reconoce que las políticas no pueden ser creadas sin la percepción e ideas de los grupos y ciudadanos directamente afectados, por eso se los incluye en los procesos y se legitima así su derecho a ser informados, a discutir y a opinar.
3. *La sociedad civil es consultada y participa en la validación de los instrumentos normativos* - La inclusión de actores de sociedad civil en procesos de validación y consulta es visto como factor que contribuye para la sostenibilidad de las iniciativas normativas, ya que al contar con la opinión de los consultados se valida la normativa como instrumento que responde a la realidad del sector, visto desde las bases.

Además, el instrumento es mucho mejor acogido por las personas si éste recoge y da respuesta a sus necesidades. En el caso del instrumento normativo de aplicación del GFR cabe resaltar su construcción participativa, que es evidente en el texto, porque:

- i. Existe el involucramiento de diversos actores del sector forestal para un trabajo coordinado en favor de la aplicación del esquema.
 - ii. Se promueve la asignación de responsabilidades en el proceso de aplicación del esquema sin privilegiar o discriminar algún actor, sino que se promueve el trabajo y la participación en instancias de decisión tanto para instituciones de gobierno como para sector privado y sociedad civil.
 - iii. Se proporciona el espacio para que organizaciones de sociedad civil con trayectoria y legitimidad ante la comunidad, asuman los procesos de aplicación de la normativa, propiciando el cambio en la hegemonía de las instituciones de gobierno sobre procesos de registros, comprobación y aprobación de interesados que califiquen para el sello GFR y posteriormente gestionar la entrega del sello correspondiente (Consejo Nacional de Estándares de Manejo Forestal Sostenible para Guatemala 2019).
4. *Las acciones del proyecto se trabajaron en base a una petición ciudadana* – Fue clave atender el pedido del sector privado de un esquema nacional que se apegue a la realidad del territorio y provea facilidades y ventajas frente al comercio y aprovechamiento ilegal de madera¹⁸.

Esto generó interés y compromiso de los actores en todo el tiempo del proyecto. Aunque el GFR y sus manuales cuentan con validación ciudadana, aún es necesario seguir discutiendo el tema de costos de implementación del esquema y la

¹⁸ López R. 10 mayo. 2021. Percepción de los participantes en el GFR. (entrevista). Guatemala, Consultor.

tramitología, que aún incomoda a algunos usuarios, quienes además refieren problemas de corrupción en las autoridades que controlan el transporte de madera, que mediante la detención de los camiones atrasan y entorpecen las entregas de los productores que se han sumado al proceso legal. Por eso hay que procurar el respaldo de las instituciones públicas y su capacidad para cumplir sus obligaciones con probidad.

7.4. Alcance de la participación lograda por los proyectos estudiados en Guatemala

La participación ciudadana en los procesos de reforma de políticas y normativas forestales puede darse en diferentes niveles. La figura 10 demuestra el alcance de los proyectos estudiados en Guatemala en términos del nivel de participación que fue promovido por las actividades planteadas.

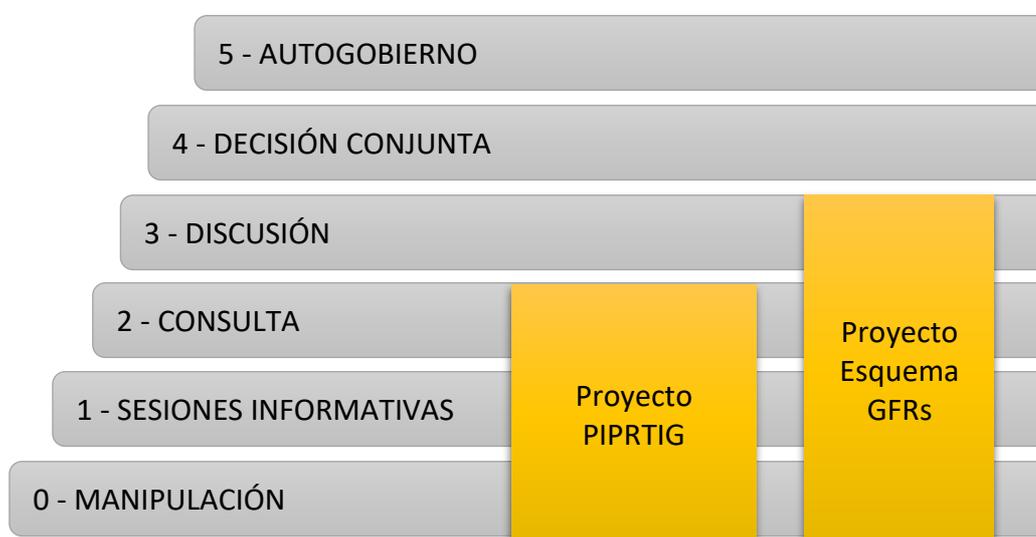


Figura 10 – Alcance de la participación lograda por los proyectos en Guatemala

Fuente: Elaboración propia.

7.4.1. Proyecto Coordinación de acciones interinstitucionales

El proyecto tuvo los siguientes resultados en términos de participación:

1. Se crea un espacio de trabajo conjunto y decisión para instituciones de gobierno involucradas directamente en el sector forestal, llamado La Mesa Nacional para el Control de la Tala Ilegal.
2. Creación de la Guía de Control Municipal con un proceso de consulta y validación con actores que representan el sector privado y la sociedad civil en general, dándoles espacio para ser informados, brindar información y opiniones en la municipalidad piloto de Jalapa.
3. Campaña de difusión de información y talleres de socialización sobre el PIPRTIG, con el fin de sensibilizar a la población sobre la tala ilegal y fomentar la cultura de denuncia.

El proyecto aborda la participación desde la convocatoria, procurando contar con todos los representantes directamente involucrados o aquellos que se relacionan de alguna manera al tema a tratar; desde la validación de información e instrumentos normativos con las bases,

donde se escuchan y consideran las necesidades e intereses de la población; y desde la difusión masiva de información que llegue a todos los ciudadanos por igual.

Sin embargo, este proyecto no promovió la participación multi-actoral en todos sus momentos, sino que, en primera instancia, La Mesa Nacional funciona sólo con actores de gobierno con quienes se desarrollan acuerdos, se trabajan estrategias para coordinar el trabajo conjunto en el sector y se deciden acciones clave para combatir la tala ilegal.

En cambio, la representación de sociedad civil en La Mesa Nacional ha sido indirecta. Comunidades locales, sector privado e industrial han sido vinculados en procesos de consulta, validación de información y difusión de información para la creación de los planes de cada institución; esto también aplica para describir las características de la participación de las personas en el plan piloto en Jalapa y para la creación del Guía de Control Municipal.

Además, cabe destacar que se consideró la presencia y participación de las Mesas de Concertación Forestal, las cuales son un espacio de encuentro y generación de propuestas, donde trabajan en conjunto, instituciones de gobierno, de sector privado, grupos organizados de comunidades, individuos interesados en los temas a tratar y que forman parte de la cadena productiva forestal. Estas mesas tienen un rol importante en la gobernanza del sector forestal guatemalteco, el INAB los ve como aliados importantes para fomentar el diálogo en el sector forestal.

Sin embargo, no están contempladas ni respaldadas por ley como una instancia de participación ciudadana dentro del sector forestal, lo que limita el potencial de los logros de este espacio para tomar decisiones y hacer vinculantes sus contribuciones. Hoy en día muy pocas se mantienen activas cuando en un comienzo existieron una por cada región del país.

El proyecto alcanzó el peldaño de Consulta (ver figura 10), porque es de esta manera que los actores han sido vinculados al proceso y aún no se identifican actores fortalecidos y habilitados para tomar decisiones y asumir roles protagónicos en las deliberaciones sobre el sector forestal.

La Mesa Nacional aún tiene un problema de representatividad de la sociedad civil, ya que sus demandas y opiniones están canalizadas a través de los mismos entes de gobierno y es necesario que se involucre a la sociedad civil directamente, con quienes puedan establecer la agenda a tratar y que cuente con validación directa de las bases.

Además, aunque la Guía de Control Municipal se hizo con validación de los actores de la comunidad, aún el papel protagónico para tratar los actos ilícitos lo siguen teniendo las instituciones de gobierno con sede local, mientras que las comunidades, vecinos y otros actores cumplen funciones de monitoreo, denuncia y difusión de información por el momento. Por lo que aún no se promueven espacios de discusión entre actores de sociedad civil y gobierno para decidir sobre el sector, ni se cuenta con grupos determinados y capacitados para trabajar colaborativamente en soluciones y estrategias contra la tala ilegal, ya que aún se enfatiza en la difusión de información para sensibilizar a la población y fortalecer la cultura de denuncia.

Con respecto a la participación en el fortalecimiento de la gobernanza:

1. Se promueve la difusión de información de los compromisos y atribuciones de cada entidad hacia adentro para asegurar un conocimiento pleno de la estrategia nacional y agilizar la respuesta de estas (fortalecimiento institucional).

2. Se promueve una cultura de denuncia como primera instancia para que los actores de sociedad civil se embarquen en el proceso de lucha contra la ilegalidad.

Hoy en día La mesa nacional se sigue utilizando y se discuten temas sobre el sector y como operativizar los procesos para combatir la tala ilegal en los territorios desde las funciones de los integrantes de dicho espacio. Además, a nivel nacional se conoce la campaña “Todos a la Legalidad” difundida ampliamente junto con el Plan Nacional PIPRTIG.

7.4.2. Proyecto Guatemala Forestal Responsable

El proyecto tuvo los siguientes resultados en términos de participación:

1. Proceso de revisión y validación de un Esquema de Verificación de la Legalidad GFR, mediante talleres y una experiencia piloto que tuvo presencia de Propietarios de bosques bajo manejo, Aserraderos e Industrias de la madera, Regentes Forestales y Técnicos de Municipalidades.
2. Proceso de capacitación de actores para el manejo de la herramienta de certificación GFR para poner en marcha la estrategia de certificación que busca minimizar la competencia desleal con productos ilegales.
3. Proceso de difusión de información sobre acciones para el fomento de la legalidad y sobre el esquema GFR.

Este proyecto en general impulsó la participación desde actividades como: información, consulta, validación y aplicación del esquema GFR. Por lo que cabe destacar la predisposición de los ejecutores del proyecto para desarrollar procesos participativos gracias a su convicción de que los actores incluidos, consultados y capacitados son clave para la apropiación del esquema propuesto, así como de cualquier acción relacionada a la conservación de los bosques y el manejo sostenible.

Para este proyecto fue clave realizar una validación mediante consulta a nivel nacional con el fin de lanzar la iniciativa para su uso en todo el país. Y se complementó con una validación práctica por medio de una experiencia piloto en la región V, donde el ensayo de su funcionamiento a nivel local sirvió para ajustar y mejorar el esquema GFR.

Además, se debe considerar que este proyecto procuró responder a las necesidades de los manejadores y transformadores del sector forestal en Guatemala con un esquema de verificación de la legalidad adaptado a la realidad de los actores del sector, como aquellos que se dedican a la comercialización, transformación, manejo, control y asesoría¹⁹. De esta manera también se fomentó el encuentro entre ellos y se trabajó junto con actores de gobierno.

El nivel de participación logrado por este proyecto alcanzó el peldaño de discusión (ver figura 10), ya que a pesar de lo anteriormente descrito aún falta que los grupos de base tengan la oportunidad de formar parte de espacios de decisión donde exponer y defender el GFR para su aplicación a nivel nacional.

Con respecto a la participación en el fortalecimiento de la gobernanza:

1. Se promueve la sensibilización sobre la ilegalidad en el sector forestal.

¹⁹ S.R. 7 jun. 2021. Percepción de los beneficiarios sobre el GFR (entrevista). Guatemala, Regente Forestal.

2. Se promueven estrategias que apoyen al sector privado forestal para que éste realice actividades de aprovechamiento y transformación por la vía legal.
3. Se promovió el acercamiento entre actores varios, como: gobierno, organismos internacionales y sociedad civil.

Hoy en día el Esquema de Verificación de la Legalidad está validado, pero no se utiliza, pues la información completa levantada por el proyecto fue entregada al INAB para que influya en esferas de decisión en favor de la adopción de una certificación a nivel nacional, pero aún no se realizan acciones significativas con ese fin.

7.5. Aprendizajes de las experiencias en Guatemala

7.5.1. Los habilitantes para la participación

- La metodología de aplicación de los instrumentos de política generados en una o varias regiones piloto permite la validación de estos, concientiza a las personas de la localidad y brinda herramientas para que diversos actores formen parte de las iniciativas que se desarrollan para el bien del sector forestal, ya que las experiencias piloto son un gran testimonio de la utilidad de las herramientas creadas por los proyectos.
- La difusión de información es un primer paso para enterar y concientizar a las personas sobre las problemáticas del sector forestal y también para motivarlos a formar parte de los procesos en las siguientes ocasiones que se traten.
- La participación de la ciudadanía asegura que las normativas que se creen consideren las limitaciones y posibilidades de la población para que su ejecución sea orientado a la práctica.

7.5.2. Las barreras para la participación

- Los actos de corrupción, vivenciados por los actores de sociedad civil, que eligen la legalidad en el sector forestal, los desincentiva de seguir buscando soluciones y apoyando la aplicación de la ley. Por ende, muchos dejan de asistir o apoyar activamente el proceso de incentivo de actividades legales en el sector.
- La falta de difusión de información y acuerdos a lo interno de los grupos organizados de sociedad civil que participan genera desconocimiento y poca preparación para que sus pares puedan aprovechar los espacios participativos y den seguimiento a los compromisos. Además, detiene la posibilidad de que estos grupos se empoderen y generen iniciativas propias para la gobernanza del sector forestal.
- La existencia de espacios de deliberación sin reconocimiento establecido por ley. limita el impacto de las decisiones y acciones que se tomen en espacios como las mesas de concertación forestal, lo que lo hace un espacio importante pero limitado en su influencia sobre la toma de decisiones en el sector forestal.
- El abordaje cuidadoso de los participantes para asegurar que sean representativos de todos los involucrados en el sector forestal, no asegura la disminución de las brechas de poder en la toma de decisiones.

8. Análisis comparativo de la participación entre los proyectos en Honduras y Guatemala

8.1. Representatividad de actores

La representatividad de actores es importante para la participación porque de esa manera se puede identificar quienes son considerados como actores relevantes para los procesos de toma de decisiones en el sector forestal. La figura 11 resume la comparación entre Honduras y Guatemala en lo que hace a representatividad de los actores participantes. En el centro del gráfico se presentan los aspectos comunes a ambos países y en los márgenes los aspectos específicos de uno y otro.

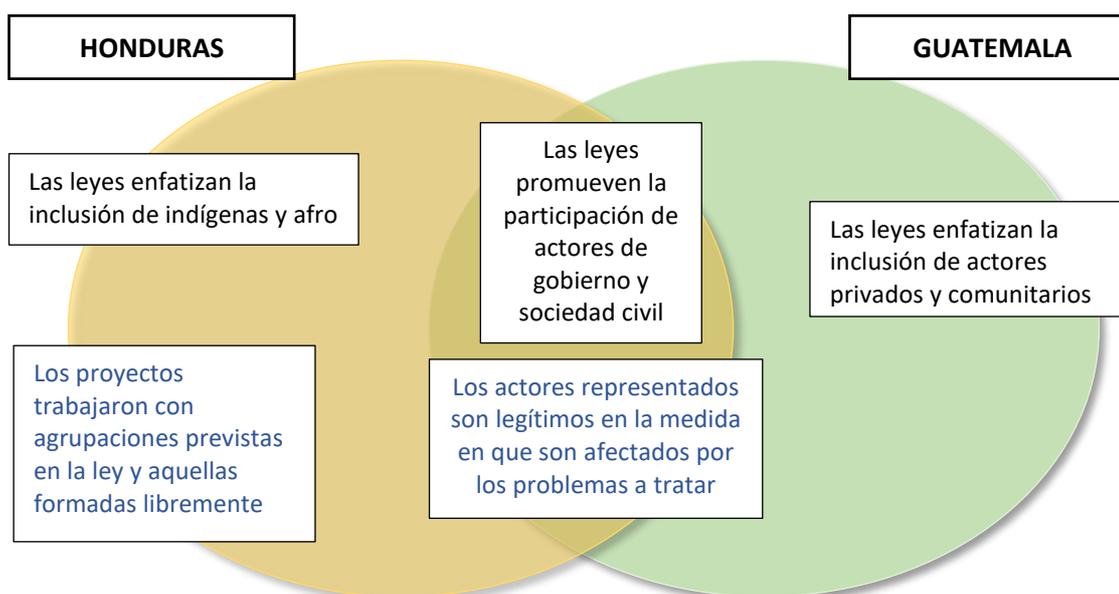


Figura 11 - Comparativo entre Honduras y Guatemala sobre la representatividad de actores

Fuente: Elaboración propia.

En ambos casos, se consideran múltiples actores dentro del sector forestal a quienes se debe integrar en los procesos que se desarrollen en el mismo. El marco legal de Honduras y de Guatemala amparan la participación de los actores directamente relacionados o afectados por el tema que se vaya a tratar (ver Figura 11). Estos actores considerados (fuera de los representantes de gobiernos) son representantes del sector privado industrial, academia, comunidades, pueblos originarios y ancestrales, comunidad internacional y agrupaciones varias como los grupos ambientalistas.

Sin embargo, existen detalles en cada país. Por ejemplo, en Honduras, los proyectos han trabajado en iniciativas que mejoren el ámbito productivo y de legalidad, así como capacitación en derechos de participación, se consideró representantes de agrupaciones previstas en la ley como Consejos Consultivos Forestales, Consejos de desarrollo, Juntas de agua, entre otras agrupaciones locales y nacionales.

Además, se vincularon representantes de las Plataformas de Gobernanza Ambiental que son espacios de participación (no normados por ley) que reúnen múltiples actores, en algunos casos representantes de gobierno, pero en el caso de Atlántida es más un espacio pensado para conversaciones entre actores de sociedad civil.

En el caso de Guatemala, la ley hace énfasis en el potencial productivo de los bosques, por lo tanto, los proyectos trabajan en estrategias de conservación que incluyan soluciones de mercado para así motivar las actividades legales en el sector (ver Figura 11). Además, se resalta la importancia de incluir como actores relevantes a miembros de comunidades, pequeños y medianos productores, así como miembros de pueblos ancestrales. Sin embargo, hace falta trabajar en el alcance de la participación hacia una real reducción de la brecha de poder respecto a las instituciones públicas.

8.2. Apropiación de la participación

La apropiación de la participación es clave de abordar para describir los factores que logran el compromiso real de los actores con respecto de los proceso o actividades que un proyecto ejecute. La figura 12 muestra claramente que, en ambos casos, la percepción de utilidad de las actividades propuestas por los proyectos es lo que motiva la participación y el compromiso de los actores. Esa percepción de utilidad se da según diferentes temas en cada país.

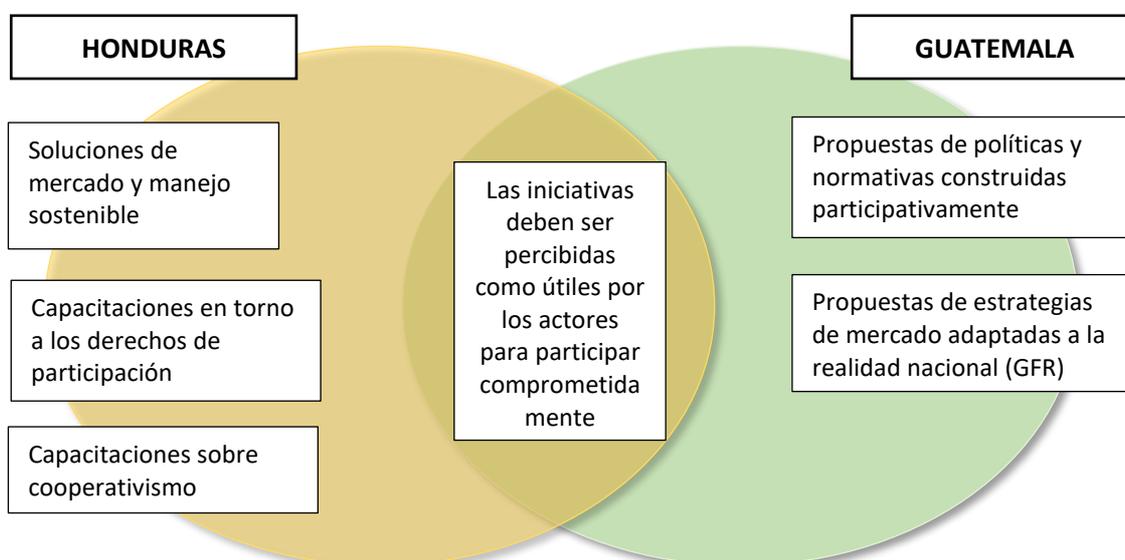


Figura 12 - Comparativo entre Honduras y Guatemala sobre la apropiación de la participación de proyectos forestales de base en la definición de políticas públicas

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte en Honduras, lo que motiva una participación comprometida son las iniciativas que brinden soluciones y fortalecimiento de capacidades en las personas, como lo son las soluciones de mercado que estén acordes a prácticas de manejo sostenible, la capacitación en derechos de participación y aquellas sobre el cooperativismo.

Todo esto ha sido impulsado dentro del marco AVA-FLEG, que cuenta con líneas específicas para su funcionamiento, entre ellas el fortalecimiento de la gobernanza en el sector y la capacidad del Estado para la aplicación de la legislación, por lo que el trabajo con la población es fundamental.

En el caso de Guatemala, es clave que los actores involucrados vean sus opiniones reflejadas, necesidades respondidas y sus intereses tomados en cuenta dentro de un instrumento normativo, aquello les brinda seguridad de que las decisiones que se tomen realmente buscan el bien común.

Además, son clave las iniciativas que buscan adaptar ideas, requerimientos o estrategias internacionales a la realidad nacional, como es el caso del GFR, porque apelan al sentido de pertenencia y el valor de lo local.

8.3. Buenas prácticas para el impulso de la participación por los proyectos estudiados

Los proyectos elegidos en este estudio han implementado buenas prácticas que promueven la participación al momento de impulsar iniciativas y soluciones para el sector forestal en beneficio de la buena gobernanza forestal. La figura 13 muestra las buenas prácticas comunes para los proyectos en ambos países y a los lados se detallan aspectos específicos.



Figura 13 - Comparativo entre Honduras y Guatemala sobre las buenas prácticas para la participación de proyectos forestales de base en la definición de políticas públicas

Fuente: Elaboración propia.

En ambos países, se han implementado criterios para seleccionar participantes y asegurar la cercanía con el tema a tratar, el rol para impulsar soluciones y la competencia de las instituciones de gobierno al respecto, siempre con la idea de incluir a la sociedad civil en la construcción de soluciones.

También, como lo muestra la figura 13, las prácticas más significativas en la promoción de la participación son: las actividades de encuentro entre diversos actores, de esta manera se promueve la escucha activa, el diálogo y el consenso; actividades de aplicación piloto para ensayar la normativa creada, para ajustarla y promocionarla con base en testimonios sobre su utilidad.

Además, una estrategia importante ha sido trabajar con agrupaciones conocidas, normadas por ley o de libre creación de los ciudadanos, porque aquellas cuentan con legitimidad para

su funcionamiento, así se respeta la actividad tradicional y local y se facilita la convocatoria y el traspaso de información a otros actores.

En el caso de Honduras, las buenas prácticas van de la mano con crear las condiciones necesarias para implementar el AVA-FLEGT. Por ello se busca la visibilización de grupos vulnerables para asegurar la representatividad de todos los actores involucrados, así mismo se plantean diagnósticos para dirigir capacitaciones que promuevan actores fortalecidos para funcionar en el sector forestal, ya sea para hacer valer sus derechos, utilizar canales previstos por ley para la participación ciudadana y para cumplir con las leyes vigentes mientras desarrollan acciones conscientes con el cuidado del recurso forestal.

Por su parte, en Guatemala, se impulsa la creación de normativas para el sector aplicadas a nivel local, que estén ancladas a una propuesta nacional como es el caso del PIPRTIG que a su vez ampara el esquema de verificación de la legalidad GFR. Esto es una estrategia importante para desarrollar procesos que cuenten con credibilidad y confianza de la ciudadanía, lo que los lleva a atender las convocatorias para deliberar y crear soluciones para el sector.

8.4 Debilidades y Vacíos de la participación ciudadana en Honduras y Guatemala

La revisión y el análisis de la participación impulsada por los proyectos elegidos en este trabajo permiten establecer debilidades y vacíos que se hicieron evidentes en el proceso, las cuales se muestran en la figura 14 a continuación. Cabe mencionar que en su mayoría los vacíos y debilidades de la participación existen por factores ajenos al control de los proyectos estudiados.

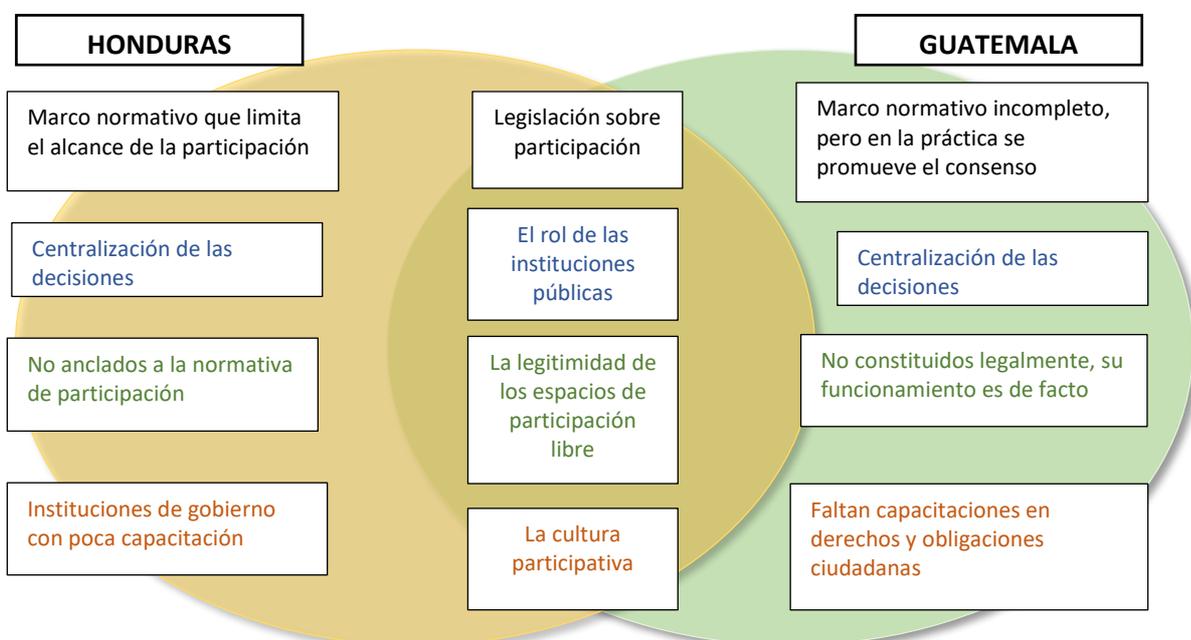


Figura 14 – Comparativo entre Honduras y Guatemala sobre las debilidades y vacíos de la participación de proyectos forestales de base en la definición de políticas públicas

Fuente: Elaboración propia.

La legislación sobre participación en Honduras presenta la debilidad de tener normativa referente a la participación pero que en detalle limita la participación plena e indirectamente

en la práctica se puede cumplir con la participación al convocar a los participantes, incluirlos en el proceso, pero no tienen reconocida la libertad para influir en la toma de decisiones.

En Guatemala, la legislación tiene vacíos sobre cómo se ejecuta la participación en el territorio. Sin embargo, en la práctica se dan casos de participación de facto que valdría la pena normar para fomentar su replicabilidad en todo el territorio.

Con respecto a la ejecución de la participación ciudadana, esta también depende de las instituciones de gobierno y en cómo está concebida la distribución territorial de las mismas y sus atribuciones. La centralización del poder por las instituciones de gobierno es evidente en ambos países. Esto pertenece a una visión tradicional y común donde la última palabra siempre la tiene la entidad pública en cualquier espacio de discusión. Por tanto, aunque se incluyan organizaciones de base con voz, no se ha trabajado en la colaboración entre gobierno y sociedad civil para ser responsables sobre la ejecución de las normativas propuestas y su compromiso con el seguimiento del cumplimiento de estas.

Eso es claramente una debilidad en la dinámica participativa y con ello se está perdiendo la oportunidad de formar ciudadanos autónomos y organizaciones con soberanía sobre sus propios recursos y encargados de dirigir el proceso de aplicación de la normativa.

Por su parte, los instrumentos legales conforman los argumentos de legitimidad necesarios para el funcionamiento pleno de espacios de participación conformados por los ciudadanos, de otra forma los logros generados del consenso y trabajo en dichos espacios no alcanzan una participación significativa ni aseguran que sus resoluciones sean vinculantes para el gobierno.

Además, existen limitaciones para que las PGAs (en el caso de Honduras) y las Mesas de Concertación Forestal (en Guatemala) perduren en el tiempo, como lo son las limitaciones económicas para sostener reuniones periódicas y capacitaciones, así como la capacidad de incidencia de estos espacios.

En sí, las debilidades y vacíos de la participación existen por el poco trabajo realizado a favor de una cultura de participación ciudadana que sea primordialmente impulsada por el Estado. En Honduras, las instituciones de gobierno son débiles en conocimiento de la participación ciudadana y poco se ha planteado para impulsarla.

En Guatemala, la ciudadanía aún es débil en el conocimiento de las posibilidades que se abren para ellos al invertir tiempo y recursos en participar, por lo cual hace falta capacitación a todo actor de la cadena forestal para ser actores propositivos que lideren procesos de consenso.

Por lo tanto, para fomentar una cultura de participación se debe, institucionalizar la participación a través de normativas y reglamentos de aplicación a todo nivel territorial, impulsar las capacitaciones (a servidores públicos y ciudadanos) para fomentar y ejercer la participación y la asignación de presupuesto para que los espacios e instancias participativas (normadas o de libre iniciativa, pero legítimas en la comunidad) cuenten con una fuente que las solvete.

9. Conclusiones

La legislación de Honduras contempla la participación de diversos actores, identifica instancias de participación, ampara legalmente cualquier esfuerzo participativo que contemple la diversidad de actores para tratar temas del sector forestal y que proponga espacios para la discusión de temas clave, así mismo ratifica el derecho de que los ciudadanos exijan información y procesos transparentes. En este sentido las leyes nacionales consideradas en este documento responden sobre quiénes son los actores que participan y cómo participan. Sin embargo, aún falta indagar más respecto del impacto de esa participación sobre la toma de decisiones, porque más que potenciar la autonomía ciudadana en la toma de decisiones, se impulsa la información y la consulta a los ciudadanos.

En cambio, en Guatemala aún el marco normativo nacional para la participación está incompleto, por lo que la participación de la ciudadanía en la práctica concuerda con la importancia de tener una ciudadanía informada para involucrarse activamente en los procesos, tal como lo dice la política de educación ambiental. Pero la ley sí se ha ocupado de esclarecer quiénes participan, como está descrito en la constitución y en la ley forestal, poniendo énfasis en la inclusión de todos los participantes importantes, directa e indirectamente relacionados con el sector forestal.

La participación ciudadana ha sido abordada en los proyectos de Honduras (a excepción del proceso que fue ejecutado por Fundación Democracia sin Fronteras) y Guatemala como un medio para alcanzar sus objetivos, más el fin último no era fortalecer la participación directamente. Es decir, los proyectos han trabajado fuertemente en la representatividad de los actores para las reuniones, talleres y capacitaciones.

En el caso de Honduras, esto no asegura la visibilización de todos los grupos, especialmente en el planteamiento de acciones dirigidas a mujeres del sector forestal. Y en el caso de Guatemala, no asegura el cumplimiento de la representatividad en todos los espacios de toma de decisión, como sucede con la representación indirecta de sociedad civil en la Mesa Nacional creada por el PIPRTIG.

Por tanto, para avanzar en el nivel de participación alcanzado por los proyectos en la definición de políticas, se requiere que contemplen una línea de fortalecimiento de la participación ciudadana en el sector forestal para trabajar en beneficio de la sostenibilidad de las acciones promovidas y así dejar, en manos de grupos de sociedad civil debidamente capacitados, el liderazgo y la responsabilidad de empujar propuestas dentro de las esferas de decisión, sin necesidad de que un proyecto agrupe diversos actores y proponga actividades para tratar temas relevantes del sector.

En Honduras el ejercicio de la participación ciudadana según lo analizado en los dos proyectos estudiados se basa en la concepción de participación establecida por la legislación al respecto y coincide con experiencias destacadas de participación como la contraloría social. Por tanto, las características más destacadas encontradas del ejercicio de participación ciudadana en el sector forestal, por parte de los proyectos analizados son:

- La elección de actores responde a características específicas, como la cercanía de los actores con el problema a tratar, que ayudan a convocar a todos aquellos directamente involucrados

- Se desarrollan acciones para visibilizar los grupos vulnerables y asegurar que estén en el proceso de consulta sobre asuntos del sector
- Se toman en cuenta las necesidades, opiniones y soluciones de la sociedad civil en las normativas forestales creadas dentro de los proyectos
- Las acciones para fortalecer capacidades motivan a los actores a ser parte de los procesos

En Guatemala el ejercicio de la participación ciudadana en el sector forestal no está abordado en detalle en la legislación, sino que se compone en participación de facto y debido a acciones por cumplir con los convenios internacionales referentes a lo forestal. Entre sus características más destacadas del ejercicio de la participación son:

- La elección de actores responde a criterios de selección establecidos por los proyectos para llevar a cabo los objetivos y asegurar la presencia de los directamente involucrados.
- Se desarrollan procesos de consulta, información y trabajo conjunto con una diversidad de actores.
- Los espacios que promueven el encuentro entre actores de sociedad civil y gobierno son una primera contribución para la reducción de la brecha de poder

El Estado y sus instituciones tienen la responsabilidad de apoyar el uso efectivo del derecho de participación creando las condiciones necesarias y apoyando el proceso, por lo cual el accionar de estas instituciones se convierte en un factor que habilita o limita la participación.

En Honduras, el respaldo del fortalecimiento de capacidades y apoyo a la creación de un ambiente favorable para la comercialización preferencial de productos de fuentes legales motivan la participación y el interés de actores privados como de sociedad civil, quienes encuentran beneficio en esas acciones. La contraloría social empodera a los actores en el ejercicio de su derecho y les despierta la conciencia sobre su papel como ciudadanos dentro de una democracia.

En Guatemala, la creación de un frente unido de instituciones de gobierno que actúen sobre la tala ilegal a nivel nacional ha creado la expectativa de que se pueden lograr cambios reales y agilizar los procesos en el sector forestal. Sin embargo, la autoridad forestal e instituciones involucradas pueden entorpecer el potencial de la participación ciudadana, al no comprometerse a hacer efectivas y dar seguimiento a las propuestas normativas que se trabajen y presenten por actores privados.

Un factor importante de contexto de país que hay que considerar es la debilidad institucional para cumplir la ley y combatir la corrupción latente y normalizada presentes en Honduras y Guatemala, son un gran reto para el funcionamiento del sector forestal y el aprovechamiento de sus beneficios por todos los actores del sector. Estas condiciones antes mencionadas desmotivan a los actores y generan desconfianza hacia las instituciones públicas y las iniciativas en general para abordar problemáticas del sector, por lo que hay personas que se ocupan de suplir sus necesidades por sus propios medios y formas sin participar en la construcción colectiva de soluciones. Por tanto, esto se convierte en una barrera para la participación que es externa al control de los proyectos.

10. Recomendaciones

- Se debe plantear una línea de fortalecimiento de la participación en los proyectos que FAO-EU-FLEGT financie para asegurarse que la participación sea abordada directamente y se contribuya al fortalecimiento del poder de la sociedad civil.
- Es importante asegurar que los resultados de los proyectos sean adoptados por las autoridades competentes para que los productos generados se conviertan en herramientas para el sector forestal.
- Es importante plantear un proceso de monitoreo y evaluación durante y después de la ejecución de los proyectos que no se mida solo por criterios de difusión de información, sino que se realice un sondeo real del impacto de las actividades en el público.
- Se debe considerar la posibilidad de que los proyectos se conviertan en parte de los procedimientos que realiza la autoridad forestal, para que esas iniciativas no terminen en uno o dos años de ejecución, sino que se desarrollen como programas de fortalecimiento de capacidades, comercialización, participación y derechos a nivel nacional.

11. Referencias Bibliográficas

- Barillas-Girón, BR. 2020. Incidencia política, sociedad civil y ciudadanía. El agua como movilizador social con impacto político. *Revista Espiga* 19(39):108-130. DOI: <https://doi.org/10.22458/re.v19i39.2960>.
- Conesforgua. 2020. INAB / Instituto Nacional de Bosques “Coordinación de acciones interinstitucionales para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala (PIPRTIG)”.
- Conesforgua. 2020. INAB / Instituto Nacional de Bosques Desarrollo del esquema de verificación de la legalidad: Guatemala Forestal Responsable (en línea, sitio web). Consultado 1 nov. 2020. Disponible en <http://www.fao.org/in-action/eu-fao-flegt-programme/our-projects/en/#/web/project/5a16f5927aaf300ac045f5d1>.
- Conesforgua. 2019. Informa final del Proyecto Desarrollo del esquema de verificación de la legalidad: Guatemala Forestal Responsable. s.l., s.e. p. 20.
- Consejo Hondureño para la Certificación Forestal Voluntaria. s. f. Sistematización del proyecto: Facilitado la implementación del proceso AVA-FLEGT, a través de la aplicación de mecanismos que incentiven a los actores de la cadena forestal al uso responsable del bosque, buscando beneficios económicos, ambientales y social. s.l., s.e. p. 15.
- Consejo Hondureño para la certificación Forestal Voluntaria. 2020. CH-CFV / Consejo Hondureño para la Certificación Forestal Facilitando la implementación del proceso AVA-FLEGT, a través de la aplicación de mecanismos que incentiven a los actores de la cadena forestal al uso responsable del bosque, buscando beneficios económicos, ambientales y sociales.
- Consejo Nacional de Estándares de Manejo Forestal Sostenible para Guatemala. 2019. Manual para la administración, implementación y seguimiento del esquema de verificación de la legalidad: Guatemala Forestal Responsable. Ciudad de Guatemala, CONESFORGUA. p. 33.
- FAO. 2010. Elaboración de una política forestal eficaz: una guía (en línea). Roma, Estudio FAO: MONTES. 5-16 p. Disponible en <http://www.fao.org/3/i1679s/i1679s00.pdf>.
- FAO. (2015). Programa FAO para la aplicación de la Ley Forestal, Gobernanza y Comercio 2015-2020. s.l., s.e.
- FAO. 2020. Contexto del programa FAO-UE FLEGT (en línea, sitio web). Consultado 23 oct. 2020. Disponible en <http://www.fao.org/in-action/eu-fao-flegt-programme/background/context/es/>.
- FAO. (s. f.). Increasing Stakeholder Participation in Forest Law Reform Process : Case Studies from FAO-EU FLEGT Programme. Concept note -version 3.0. s.l., s.e.
- Fundación Democracia sin Fronteras. 2018. Guía metodológica y herramientas de contraloría social al AVA FLEGT (en línea). Tegucigalpa, s.e. p. 48. Disponible en <http://foris.fao.org/flegt/api/file/5cabd478ea56db1f3381032a/64d52089-8b9e-428c-b681-c3df3d9b1170.pdf>.
- Fung, A; Wright, EO. 2001. Deepening democracy: Innovations in empowered participatory governance. *Politics and Society* 29(1):5-41. DOI: <https://doi.org/10.1177/0032329201029001002>.
- Guatemala Green Building Council. 2021. CONESFORGUA (en línea, sitio web). Disponible en <https://www.guatemalagbc.org/info/consejo-nacional-de-estandares-de-manejo-forestal-sostenible-para-guatemala-conesforgua/>.
- INAB. 2020. Informe final Proyecto Coordinación de acciones interinstitucionales para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala (PIPRTIG). s.l., s.e. p. 17.
- INAB. 2020. Sistematización de Experiencia Coordinación de acciones interinstitucionales

- para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala (PIPRTIG). s.l., s.e. p. 24.
- INAB; CONAP; MAGA; MARN; UVG; URL. (2019). Cobertura Forestal de Guatemala 2016 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2010-2016 (en línea). Guatemala, s.e. Disponible en <http://www.sifgua.org.gt/Cobertura.aspx>.
- Karl, M; Potters, J; Colatei, D; Dohrn, S. 2002. Participatory Policy Reform from a Sustainable Livelihoods Perspective Review of concepts and practical experiences. Livelihood Support Programme (Serie Participation, Policy and Local Governance Sub-Programme) (August):57.
- Meza, R. 2019. Mecanismos para incentivar a los actores de la cadena forestal mediante el proceso AVA-FLEGT , al uso responsable del bosque , buscando beneficios económicos , ambientales y sociales ”. s.l., s.e. p. 21.
- Navarro, G. 2018. Fortalecimiento de la gobernanza de los negocios forestales como instrumento para la conservación de los bosques y generación de bienestar humano en Guatemala. 1era edici. Turrialba, Costa Rica, s.e. 61 p.
- Navarro, GA. 2018. Fortalecimiento de la gobernanza forestal en Honduras: un factor indispensable para la conservación de los bosques. 1era edici. Turrialba, Costa Rica, CATIE. 60 p.
- Soto, V; McCarthy, R. 2008. Gobernanza forestal en Centroamérica: una aproximación al conocimiento de la gestión de los ecosistemas forestales. San José, Costa Rica, UICN, Oficina Regional para Mesoamérica. 48 p.
- The International Bank. 1996. Reflections: What is Participation? Washington, D.C, Library of Congress. p. 3-8.
- Villalobos, A; Navarro, G. 2013. Villalobos_Navarro_Gobernanza_RRNA_68.pdf (en línea). Recursos Naturales y Ambiente :1-16. Disponible en <http://hdl.handle.net/11554/8273>.
- Villavicencio Seminario, R. 2009. Manual autoinstructivo. Aprendiendo a sistematizar: las experiencias como fuentes de conocimiento (en línea). 1era edici. Lima, Perú, Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH. 90 p. Disponible en <http://bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2013/08/Aprendiendo-a-sistematizar.pdf>.
- Welp, Y; Ramírez Gallegos, F. 2003. Iconos. Revista de Ciencias Sociales III-IV(101-102):107-112.

12. Anexos

12.1. Anexo 1: Cuadro de objetivos específicos, etapas y productos

Objetivo específico	Etapas	Producto
1. Describir brevemente los proyectos de estudio, sus procesos y principales resultados obtenidos respecto a la participación en la reforma de políticas y normativas forestales.	Comprensión de los proyectos	Resumen descriptivo sobre el abordaje de la participación en cada proyecto elegido con los nombres de los espacios elegidos, roles de los actores en la participación, lista de políticas reformadas, principales resultados sobre participación.
2. Caracterizar el proceso de participación en la reforma de políticas y normativas forestales, el contexto, los espacios de participación, los actores, las estrategias utilizadas, los logros obtenidos y el nivel de apropiación de los resultados.	Análisis de la participación	Esquema de caracterización de la participación con espacios, el nivel de participación, logros y actores involucrados en los proyectos.
3. Comparar y analizar los procesos y resultados de la participación en la reforma de políticas y normativas forestales entre los casos estudiados.		Cuadro comparativo con las características de la participación promovida por los 4 proyectos elegidos.
4. Identificar las lecciones aprendidas de los procesos de participación en la reforma de políticas y normativas forestales.	Aprendizajes de las experiencias	Documento de sistematización de experiencias con lecciones aprendidas y recomendaciones sobre la participación en la reforma de normativas y políticas forestales.

12.2. Anexo 2: Plan de trabajo

Etapas	Pasos	Actividades
1. Comprensión de los proyectos	1.1. Contacto con enlaces FAO oficinas	Enviar correos a enlaces FAO en oficinas por país
	1.2. Determinar lo que se hizo en cada proyecto	Revisión del perfil de proyectos en la web Contactar y entrevistar a los encargados de proyectos FAO Contactar y entrevistar a los referenciados para más información Solicitar y revisar documentos complementarios
2. Análisis de la participación	3.1 Comprender el contexto político y social forestal respecto a la participación	Revisar documentos respecto al ámbito forestal Concretar entrevistas con los encargados de proyectos FAO Contactar y concretar entrevistas con los especialistas en política forestal Contactar y concretar entrevistas con los representantes de la autoridad forestal
	3.2 Caracterizar los espacios de participación	Revisar documentos respecto de los espacios de participación por proyectos Entrevistar a integrantes del equipo de proyectos FAO Contactar y concretar entrevistas con participantes de los proyectos (públicos, privados y sociales)
	3.3 Entender y analizar la apropiación de la participación	Revisar documentos respecto de los espacios de participación por proyectos Entrevistas a integrantes del equipo de proyectos FAO Contactar y concretar entrevistar con participantes de los proyectos (públicos, privados y sociales)
	3.4 Comparación de elementos de los procesos de reforma de políticas y normativas	Elaborar 3 figuras comparativas sobre la representación de actores, la apropiación de la participación y las buenas prácticas que impulsan la participación.
3. Aprendizajes de las experiencias	3.5 Identificar los aprendizajes del proceso de reforma en términos de participación	Realizar entrevistas con los contactos FAO, Ejecutores de proyectos y beneficiarios de estos.
	3.6 Recoger los aprendizajes sobre el desempeño de los actores en los espacios de participación	

12.3. Anexo 3: Plan de sistematización

Objeto	Eje	Temas clave	Preguntas orientadoras	Información por obtener	Fuentes de información	Instrumento de recolección de información
La participación en los procesos de reforma de políticas y normativas forestales en los proyectos FAO-EU-FLEGT en Honduras y Guatemala	Condiciones habilitadoras y barreras para la participación en la reforma de políticas y normativas forestales en los proyectos FAO-EU-FLEGT	Comprensión de los proyectos	¿De qué se trataron los proyectos?	-Nombre del proyecto -Objetivos -Actores involucrados -Resultados alcanzados -Políticas objeto de reforma	Informe inicial de los proyectos Perfil en línea de los proyectos Encargados de los proyectos Documentos de políticas	Revisión bibliográfica Entrevista a enlaces FAO-FLEGT Honduras y Guatemala y otros referenciados
			¿Qué resultados se obtuvieron de la participación?	-Los acuerdos generados en los espacios según el actor -El cumplimiento de los acuerdos -El alcance de las propuestas generadas	Memoria de los eventos participativos Encargados de los proyectos Memoria de los proyectos.	Revisión bibliográfica Entrevista a enlaces FAO-FLEGT Honduras y Guatemala y otros referenciados
		Análisis del abordaje de la participación en la reforma de políticas y normativas forestales en los proyectos FAO-EU-FLEGT	¿Cómo es el contexto político y social forestal nacional respecto de la participación en los países elegidos?	-Las características de las normativas forestales pertinentes en temas de participación -Las características de la participación en el ámbito forestal en la práctica	Documento de ley forestal por país Encargados de los proyectos Especialista en política forestal por país Representantes de la autoridad forestal por país	bibliográfica, Entrevistas a encargados de los proyectos en Honduras y Guatemala; Especialistas por país en política forestal, Representante de la autoridad forestal por país y otros referenciados
			¿Cómo son los espacios de participación en la reforma de políticas y normativas	- El nivel de participación que permiten los espacios según la escalera de participación	Documento de planificación de los proyectos Encargados de los proyectos	Revisión bibliográfica, Entrevistas a encargados de los proyectos en Honduras y Guatemala, a

			forestales implementado por los proyectos?	- Las características de los actores que integran los espacios de participación (juego de poderes, nivel de conocimiento y experiencia previa o capacitaciones para participar)	Participantes de los proyectos por grupo de actores (públicos, privados y sociales)	representantes de gobierno, representantes sociales (comunitarios) y privados (cooperativas y fundaciones)
			¿Qué logros se obtuvieron en términos de apropiación de los espacios?	-Percepción de los actores sobre la utilidad e importancia de los espacios -El cumplimiento de los acuerdos -Alcance de la propuesta reformada de política a diversas escalas	Memoria del proceso de reforma de políticas, Encargados de los proyectos, participantes de los proyectos por grupo de actores (públicos, privados y sociales)	Revisión bibliográfica, Entrevistas a encargados de los proyectos en Honduras y Guatemala y a representantes de gobierno, representantes sociales (comunitarios) y privados (cooperativas y fundaciones)
			¿Qué similitudes y diferencias hay en los elementos de los procesos de reforma de normas y políticas forestales de cada caso de participación?	-Similitudes y diferencias en la representación de actores -Similitudes y diferencias en la apropiación de la participación -Similitudes y diferencias en las buenas prácticas que impulsan la participación	Los insumos para el análisis se realizarán con la información recogida en los objetivos 1 y 2	Análisis propio a partir de información previa
		Lecciones aprendidas de las experiencias de participació	¿Qué se hizo bien para facilitar la participación en el proceso de	-Estrategias de convocatoria -Diseño de los espacios	Encargados de los proyectos, Enlaces FAO Participantes de los	Entrevista con encargados de los proyectos en Honduras y

		n en la reforma de políticas y normativas forestales	reforma de políticas y normativas forestales? (para el proyecto)	de participación -Manejo de los espacios y resolución de conflictos -Proceso de capacitación y difusión de temas importantes	proyectos por grupo de actores (públicos, privados y sociales)	Guatemala, con enlaces FAO en cada país y representantes de los beneficiarios (gobierno, sociales y privados)
			¿Cómo se ejecutó la participación por parte de los actores en el proceso de reforma de normativas y políticas forestales?	Preparación previa de los actores -Estrategias de incidencia política de los actores		

Fuente: Elaboración propia.

12.4. Anexo 4: Muestra de protocolo de entrevista para representantes de los proyectos

Consentimiento informado

Saludo y presentación personal del entrevistador

Nombre

Profesión

Breve explicación sobre el trabajo de sistematización y la participación

Datos generales del entrevistado

Nombre

Cargo

Entidad en que trabaja

Rol en el proyecto

1. Contexto nacional

- ¿Cuál es la realidad país respecto de la participación en asuntos relevantes del sector forestal?

2. Sobre el proyecto y la participación

- ¿Cómo se motivó la participación de diversos actores en el sector forestal desde el proyecto?
- ¿Qué resultados se obtuvieron en el marco de la participación? (convocatoria, inclusión, escucha y participación activa)
- ¿Cómo ha sido la dinámica participativa en las distintas actividades?
- Desde su perspectiva, ¿De qué forma las iniciativas del proyecto han impactado a los participantes?
- Posterior a la ejecución del proyecto, ¿Cómo se encuentran hoy en día las iniciativas del proyecto? ¿Por qué?
- ¿Cuál es el impacto de los productos de comunicación para la participación ciudadana y cómo favorecen a la gobernanza del sector?

3. Sobre los procesos del AVA-FLEGT

- ¿Cómo cree usted que el AVA-FLEGT impulsa la participación de actores importantes para el sector forestal, en el marco de este proyecto?
- ¿Cómo aportaron los resultados del proyecto en el desarrollo del acuerdo AVA?
- ¿Qué capacidades fueron fortalecidas desde el proyecto para cumplir con los requerimientos del convenio de compra de madera legal?

4. Lecciones aprendidas

- ¿Cuáles son los principales aprendizajes que se generaron en el tema de participación de diversos actores en el marco del proyecto?
 - *Puntos clave para contar con apoyo gubernamental y apoyo de las organizaciones de base*
 - *Empoderamiento, compromiso*
 - *Competitividad en el comercio (intereses)*

- ¿Cuáles son los retos para la participación de diversos actores en el marco del proyecto?

5. Cierre y despedida

- ¿Le gustaría recomendar o adicionar algo desde su experiencia con el proyecto en materia de participación y de normativas para el sector forestal?

Ha sido un gusto conversar con usted, muchas gracias por su tiempo.

12.5. Anexo 5: muestra de protocolo de entrevista para beneficiarios

Consentimiento informado

Saludo y presentación personal del entrevistador

Nombre

Profesión

Breve explicación sobre el trabajo de sistematización y la participación

Datos generales del entrevistado

Nombre

Cargo

Entidad en que trabaja

Rol en el proyecto

1. Sobre su organización

- ¿De qué manera se ha involucrado usted con el tema de la madera legal?

2. Sobre el proyecto y la participación

- ¿De qué forma el proyecto y sus iniciativas le han beneficiado?
- ¿Cómo describiría usted su participación en las distintas actividades? ¿Por qué?
- ¿Ha comunicado usted sobre las iniciativas y acuerdos logrados en el proyecto a otros?
- ¿Está usted conforme con los resultados de las iniciativas del proyecto? (representación de intereses, acuerdos, alcance)

3. Sobre el proceso de negociación AVA-FLEGT

- ¿Cómo cree usted que el programa FAO-EU-FLEGT impulsa la participación de actores importantes del sector forestal, en el marco de este proyecto? ¿Qué hace falta?

4. Lecciones aprendidas

- ¿Cuáles son los principales aprendizajes que se generaron a partir su participación en este proyecto? (factores clave: apoyo gubernamental, capacitaciones, generación de acuerdos, información)
- ¿De qué forma han sido un medio de empoderamiento las iniciativas de este proyecto?

5. Cierre y despedida

- ¿Le gustaría recomendar o adicionar algo desde su experiencia con el proyecto respecto de la participación, procesos de negociación, normativas forestales y otros?

Ha sido un gusto conversar con usted, muchas gracias por su tiempo.